

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

LA MIGRACIÓN IRREGULAR DE GUATEMALTECOS HACIA ESTADOS UNIDOS: SITUACIÓN Y
PERSPECTIVAS EN EL MARCO DE LAS RELACIONES GUATEMALA Y ESTADOS UNIDOS
TESIS DE GRADO

JUAN CARLOS ORDOÑEZ TARACENA
CARNET 11614-12

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2018
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

LA MIGRACIÓN IRREGULAR DE GUATEMALTECOS HACIA ESTADOS UNIDOS: SITUACIÓN Y
PERSPECTIVAS EN EL MARCO DE LAS RELACIONES GUATEMALA Y ESTADOS UNIDOS

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
JUAN CARLOS ORDOÑEZ TARACENA

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2018
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULLIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. ANA VICTORIA PELAEZ PONCE

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. SONIA MARIA PELLECCER PALACIOS

Guatemala de la Asunción, 18 de septiembre de 2017

Señores
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar

Estimados Sres.

De manera atenta me dirijo a ustedes en mi calidad de *asesora* nombrada para el trabajo de graduación del estudiante: **Juan Carlos Ordóñez Taracena** carnet: **11614-12** e identificado con el título definitivo: **La migración irregular de Guatemaltecos hacia Estados Unidos: situación y perspectivas en el marco de las relaciones Guatemala y Estados Unidos**, función que inicié el 15 de marzo de 2017 y concluí el 13 de septiembre del año 2017. Al respecto, les comunico que sostuvimos un promedio de 14 reuniones de trabajo con el estudiante, **luego de las cuales, de las orientaciones, discusiones y sugerencias**, así como de la lectura y revisión del informe final que me presentó, puedo afirmar lo siguiente:

- a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b.- Que el tema que el estudiante abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como su *asesora*, tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que el estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas y **de otras fuentes en su caso**, en forma adecuada y correcta;
- d.- Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte del *revisor* correspondiente.

Cordialmente:

M.A. Ana Victoria Peláez, asesora



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado del estudiante JUAN CARLOS ORDOÑEZ TARACENA, Carnet 11614-12 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 04340-2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

LA MIGRACIÓN IRREGULAR DE GUATEMALTECOS HACIA ESTADOS UNIDOS:
SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS EN EL MARCO DE LAS RELACIONES GUATEMALA Y
ESTADOS UNIDOS

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 4 días del mes de enero del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

Índice	Página
Resumen Ejecutivo.....	4
Introducción.....	5
1. Capítulo I: Marco Institucional.....	7
1. Consejo Nacional de Atención al Migrante.....	7
2. Proyecto y unidad.....	11
2. Capítulo II: Metodología del proyecto de investigación.....	14
1. Antecedente del proyecto.....	14
2. Delimitación del tema.....	14
3. Planteamiento del problema.....	15
2.4 Metodología.....	15
2.5 Justificación del tema de práctica profesional.....	18
3. Capítulo III: Marco Teórico.....	19
1. La migración un fenómeno global.....	19
2. La migración en el mundo.....	19
3. El concepto de migración.....	26
4. Enfoque teórico para comprender la migración.....	28
4.1 Migración vista desde el paradigma de la globalización.....	28
4.2 Teoría de la interdependencia compleja.....	30
5. América Latina como escenario de las migraciones.....	32
6. El caso de Guatemala.....	36
6.1 Flujo de migrantes por departamento.....	40
6.2 Migración y economía.....	41
6.3 Causas de la migración en Guatemala.....	43
6.4 Destino principales de los migrantes.....	44
6.5 Leyes de Guatemala en materia de migración.....	44

6.6 Contexto actual.....	45
6.7 Instrumentos internacionales ratificados por Guatemala a la protección de los derechos humanos de los migrantes.....	49
6.8 Acción pública ante la problemática migratoria.....	52
4. Capitulo IV Presentación y análisis de resultados.....	54
1. Análisis de resultados del proyecto.....	54
2. Problemáticas y acciones estratégicas.....	66
5. Capítulo V Conclusiones.....	70
6. Capítulo VI Bibliografía.....	72
7. Capitulo VII Anexos.....	76

RESUMEN EJECUTIVO

La migración se entiende como el movimiento de personas que se desplazan de un territorio a otro, tal como es el caso de los guatemaltecos y guatemaltecas que migran hacia Estados Unidos, país principal de destino para los migrantes, en busca de mejores condiciones económicas, laborales y sociales. La mayoría migra en condiciones irregulares, lo que constituye un reto a nivel político, económico y social para Guatemala. En respuesta a este desafío se creó el Consejo Nacional de Atención al Migrante (CONAMIGUA) en el año 2008 con el fin de coordinar, supervisar, definir y fiscalizar las acciones y actividades de los órganos y entidades del estado en materia de migración. El presente informe de práctica profesional supervisada, analiza las acciones realizadas por dicha institución y otras que brindan apoyo al migrante para el año 2017.

Específicamente en el tema de la migración irregular, en el marco de las relaciones de Guatemala y Estados Unidos, el proyecto se sustenta en el análisis de las causas de la migración irregular de guatemaltecos hacia Estados Unidos, como estas afectan las relaciones bilaterales entre ambos países y el funcionamiento de las instituciones gubernamentales en dicha materia.

Este informe presenta los resultados del análisis de CONAMIGUA, realizado desde un enfoque de las relaciones internacionales, con base en la teoría de la interdependencia compleja, tomando en cuenta la función que tienen las instituciones nacionales en apoyo al migrante, tanto a nivel interno como externo. El análisis se realizó confrontando las acciones realizadas por CONAMIGUA, con lo estipulado en los instrumentos internacionales sobre el tema, para establecer la presencia del Estado de Guatemala en dicha materia, considerado a través de CONAMIGUA.

INTRODUCCIÓN

La migración se ha convertido en un fenómeno global debido a factores demográficos, económicos, políticos y ambientales, lo que ha causado un aumento significativo en la movilización de personas de un país a otro. Guatemala se ha convertido en un territorio de origen, tránsito, destino y deportación de migrantes que van hacia Estados Unidos principalmente.

En la actualidad, más de dos millones de guatemaltecos y guatemaltecas residen en Estados Unidos, lo que representa un impulso económico para Guatemala, no sólo por el envío de remesas sino porque el fenómeno de la migración ha provocado cambios políticos, sociales y económicos en el país.

Este fenómeno es un reto para el Estado, dado que, entre otras causas que motivan la migración, giran en torno a la búsqueda de mejores oportunidades económicas; es decir que al ser un país en vías de desarrollo, se tiene el reto de brindar mayores oportunidades laborales y de desarrollo social para disminuir el número de migrantes, así mismo se tiene el reto de dar la protección a los derechos humanos de los migrantes guatemaltecos y esta es una función que corresponde a la institucionalidad del país.

Ante estos retos, el Gobierno de Guatemala creó el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA- por medio del Decreto 46-2007. Estableciéndose como ente gubernamental que se ocupa de coordinar, definir, supervisar y fiscalizar las acciones y actividades de los órganos y entidades del Estado en materia migratoria, así mismo, tiene el objetivo de apoyar al Estado en la formulación de políticas en materia migratoria, con el fin de dar asistencia a los migrantes guatemaltecos en el exterior y a sus familias que residen en el país.

El presente informe, presenta resultados de la experiencia de Práctica Profesional Supervisada (PPS), realizada en la sede de CONAMIGUA. Analiza las funciones de dicha institución y de las demás entidades que brindan apoyo en materia de migración, con el fin de determinar e identificar las estrategias que debe basarse la

política exterior en Guatemala, para lograr el desarrollo integral del migrante, identificando las acciones a tomar por las instituciones que trabajan en dicho tema y proponer alternativas a la migración en el contexto de CONAMIGUA. El informe se divide en cuatro capítulos.

1. Marco institucional. Hace una revisión sobre el origen y funcionamiento de la institución, el proyecto realizado.

2. Metodología del proyecto: Se determinó el antecedente del proyecto, delimitación del tema, planteamiento del problema, descripción de las técnicas utilizadas de recolección de información y el porqué del tema de la PPS.

3. Marco teórico: Presenta una revisión de las teorías sobre la migración, tal como el paradigma de la globalización y la teoría de la interdependencia compleja, abordando el tema de la migración desde una visión global, el concepto, el contexto de América Latina y el caso de Guatemala en todas sus dimensiones: flujo de migrantes, económica, causas, destino, leyes, contexto actual, instrumentos internacionales y la acción pública ante la problemática migratoria.

4. Análisis: Se presenta el análisis de resultados del proyecto, las distintas problemáticas que se encontraron y la propuesta de acciones estratégicas para llevarse a cabo.

5. Conclusiones: Se presentan las conclusiones que determinan los principales argumentos del informe.

6. Bibliografía: Se detalla la referencia de los recursos utilizados, se presentan los anexos con las entrevistas y la información que sustenta la investigación.

Este proyecto ha permitido enriquecer el estudio de la institucionalidad en materia de migración que tiene el país, específicamente en el funcionamiento de CONAMIGUA y su relación con las demás instituciones que brindan apoyo en dicho tema, desde el punto de vista de la disciplina de las relaciones internacionales.

CAPITULO I

MARCO INSTITUCIONAL

1. El Consejo Nacional de Atención al Migrante (CONAMIGUA)

El Consejo Nacional de Atención al Migrante es el ente gubernamental que coordina, supervisa, define y fiscaliza las acciones y actividades de los órganos y entidades del Estado en materia de migración, según el Decreto 46-2007 del Congreso de la República promulgado por Acuerdo Gubernativo 106-2009 del Organismo Ejecutivo. CONAMIGUA, fue creado con el objetivo de atender, proteger, dar asistencia a los migrantes guatemaltecos y a sus familiares en Guatemala, así como los migrantes que se encuentran fuera del territorio nacional. Según el artículo 5 de la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, CONAMIGUA se integra con los siguientes actores (Congreso de la República de Guatemala, 2007): El Ministerio de Relaciones Exteriores, quien lo preside.

1. Un diputado electo por el Pleno del Congreso de la República, de la Comisión de Migrantes.
 - El secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).
 - El Viceministro de Economía a cargo de la política económica exterior de Guatemala.
 - El Viceministro de Trabajo y Previsión Social a cargo de la atención a los trabajadores guatemaltecos en el extranjero.
 - El Gerente General del Banco de Guatemala.
 - El Secretario Ejecutivo de CONAMIGUA, quien participará con voz, pero sin voto y quien será el secretario de dicho Consejo.

El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala se divide en Secretaría Ejecutiva, Subsecretario Ejecutivo y las direcciones que lo componen.

1. Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala

1.2 Secretaría Ejecutivo

1.3 Subsecretario Ejecutivo

- a) Dirección de Asuntos Jurídicos
- b) Dirección de Estudios sobre Migraciones Internacionales
- c) Dirección Administrativa y Financiera
- d) Dirección de Gestión Social y Coordinación interinstitucional
- e) Dirección de Auditoria interna
- f) Grupo Técnico Interinstitucional

(Se describen en el anexo 1)

Organigrama:



Fuente: www.conamigua.gob.gt

Tal como se encuentra establecido en la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, entre los principios generales que lo rigen como institución, se encuentran los siguientes:

1. El respeto a los derechos humanos de los migrantes guatemaltecos y cumplir los compromisos nacionales y binacionales que, Guatemala ha suscrito al respecto.
2. Coordinación institucional de las entidades y órganos del Estado para atender las demandas y necesidades de los migrantes.
3. Fomentar la armonía y mejora en las relaciones y atención a los migrantes en el extranjero.
4. Mejorar y ayudar en la coordinación interinstitucional en cada nivel de las entidades del estado para apoyar a los migrantes.
5. Acompañar y apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex) y demás entidades de gobierno, que tienen relación con otros estados en materia migratoria.

(CONAMIGUA 2009) (Ver información completa en anexo 2)

CONAMIGUA se creó para dar respuesta a la necesidad de consolidar esfuerzos en materia de atención al migrante; así también, para responder al problema de coordinación y supervisión de las entidades estatales, que trabajan en materia de migración. Se rige bajo la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, que entró en vigencia en el año 2009 cuando el Consejo se fundó, al ser electos el Secretario y Subsecretario Ejecutivo. Dicha ley es guiada por su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo 106-2009 del Presidente de la República. Desde su creación hasta la fecha, se han llevado a cabo acciones en conjunto con otras entidades del Estado para trabajar en materia de migración, velando por los derechos civiles de los migrantes y el apoyo a sus familias quienes residen en Guatemala. Además, tiene la función de ser el ente público que tiene a su cargo, el enlace entre las organizaciones a nivel nacional así como internacional, para realizar acciones conjuntas en pro de la comunidad migrante, diseñar y establecer políticas, programas y proyectos de desarrollo.

Entre las funciones de CONAMIGUA, descritas en la misma ley, se mencionan las siguientes:

- a) Prepara, supervisa y propone planes y políticas de atención al migrante.
- b) Promueve, recomienda acciones y mecanismos para la protección de los derechos humanos al migrante.
- c) Propone, facilita y coordina las mesas de trabajo interinstitucional para la atención del migrante.
- d) Elabora propuestas de acciones conjuntas por entidades y órganos de instancia internacional para la atención del migrante.
- e) Dar seguimiento al cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos nacionales en atención al migrante y sus familias.
- f) Vela por el fortalecimiento económico y desarrollo nacional, mediante, planes, programas y proyectos con las inversiones de migrantes.

(CONAMIGUA, 2009) (ver anexo 3 para información completa sobre las funciones de CONAMIGUA)

Actualmente CONAMIGUA cuenta con 7 sedes regionales, las cuales tienen la función de asistir y dar información a los retornados y a las familias de migrantes. Dichas sedes son las siguientes:

- Región I. Departamento de Guatemala.
- Región II: Alta y Baja Verapaz, con oficina en Cobán.
- Región III: Zacapa, Chiquimula, El Progreso e Izabal, con oficina en Teculután.
- Región IV: Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla, oficina en Antigua Guatemala.
- Región V: San Marcos, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, Sololá y Totonicapán, con oficina en San Marcos.

- Región VI: Huehuetenango, en donde se encuentra la oficina.
- Región VII: El Quiché

2. Proyecto y unidad

El día 1 de marzo de 2017 se dio inicio al proyecto de Práctica Profesional Supervisada -PPS- el cual consistió en analizar el funcionamiento de CONAMIGUA y de las instituciones gubernamentales, con relación a la migración irregular en el marco de las relaciones Guatemala–Estados Unidos en el año 2017. La supervisión y apoyo a las tareas de PPS durante las 280 horas laboradas en el Consejo Nacional de Atención al Migrante estuvo a cargo del Lic. Pedro Reina.

Como parte importante del proyecto de PPS, se tuvo acceso a documentación (pública y clasificada) y la oportunidad de entrevistar a personal de CONAMIGUA. Se revisó literatura sobre el estado actual de la migración irregular entre Guatemala y Estados Unidos, así como, el funcionamiento de CONAMIGUA y de las instituciones gubernamentales y la coordinación entre éstas.

Es necesario analizar la situación, en cuanto al trato para los migrantes en Guatemala, dada la complejidad que presenta la migración irregular por los fenómenos que implica, tales como: deportación, problemática en la reinserción laboral y la vulnerabilidad en cuanto a la integridad y los derechos humanos del migrante a nivel nacional, como los residentes en el extranjero.

En el caso de Guatemala, según registros de CONAMIGUA, las distintas instituciones gubernamentales que trabajan en el ámbito de la migración son:

- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Congreso de la República.
- Comisión de Migrantes del Congreso de la República.

- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - Segeplan.
- Ministerio de Economía.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Banco de Guatemala.
- Organizaciones de Inmigrantes en el Extranjero.
- Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural
- Ministerio de Gobernación.
- Dirección General de Migración.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Ministerio de Cultura y Deportes.
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.
- Instituto Guatemalteco de Turismo.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
- Ministerio de Educación.
- Comité Nacional de Alfabetización.
- La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos -COPREDEH-.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado.
- Secretaría Presidencial de la Mujer.
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

- Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Procuraduría General de la Nación.
- Organismo Judicial.
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-
- Municipalidades.
- Ministerio de Desarrollo Social.
- Instituto Nacional de estadística
- Registro Nacional de las Personas -RENAP-
- Bufete Popular USAC.

Instituciones de la sociedad civil que no trabajan con CONAMIGUA

Las siguientes instituciones que se enumeran, cumplen un papel en la sociedad civil referente a la problemática de las migraciones en Guatemala, brindando apoyo, aportando ideas, sugerencias y temas de interés, aún cuando no están directamente involucradas con CONAMIGUA.

1. Pastoral de la Movilidad Humana
2. Mesa Nacional para las Migraciones
3. RRCOM: Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones
4. OIM: Organización Internacional para las Migraciones

(La descripción de la función de estas instituciones se encuentra en el Anexo 4)

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. Antecedentes del proyecto

La migración de los guatemaltecos y guatemaltecas ha pasado de ser una crisis a ser un problema estructural, en el que la política exterior tiene un papel importante; pero además, se necesita del actuar institucional internamente en el país. Por ello surge el interés de analizar las relaciones entre Guatemala y Estados Unidos; principalmente a las instituciones que brindan apoyo al migrante, tanto al que reside en el extranjero, como al deportado, con el fin de conocer sus fortalezas y debilidades institucionales e identificar los problemas relacionados con las condiciones de vida de la población que emigra.

Es importante identificar las posibles acciones estratégicas a tomar en cuenta, dado que no existe una política concreta que vele por la atención al migrante y el respeto a sus derechos humanos, aun cuando Guatemala ha suscrito tratados internacionales; no es evidente una coordinación interinstitucional al respecto.

2. Delimitación del tema

El objetivo de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) fue analizar las actividades que lleva a cabo CONAMIGUA en cuanto a coordinar y supervisar las acciones del Estado de Guatemala, para la atención a los migrantes guatemaltecos, junto con las instituciones gubernamentales que tienen alguna función relacionada con la migración irregular¹, en el marco de las relaciones Guatemala-Estados Unidos. Se realizó el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada (PPS), del cual se deriva el presente informe.

El informe presenta dos componentes:

¹ La función de CONAMIGUA se describe en el Artículo 2 de la Ley de CONAMIGUA. <http://www.minex.gob.gt/userfiles/LeydelCONAMIGUA.pdf>

1) Análisis de las funciones y atribuciones institucionales del Consejo Nacional de atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA- y las instituciones vinculadas a ésta.

2) Descripción de las actividades realizadas durante el período de PPS.

3. Planteamiento del problema

La migración, al ser un problema estructural, tiene causas como el bajo nivel de desarrollo político, económico y social de la mayoría de guatemaltecos en el que los derechos de los migrantes se ven afectados tanto a nivel interno como externo. Es por ello que resulta importante investigar las funciones de las instituciones gubernamentales que brindan apoyo al migrante. CONAMIGUA todavía no tiene una influencia directa en la toma de decisiones a nivel nacional tal como está establecido en su ley, ni presencia en el exterior por no contar con sedes fuera del país ni instituciones que apoyen este proyecto. Es necesario, entonces, investigar y analizar sus funciones y la de otras instituciones gubernamentales que brindan apoyo a los migrantes guatemaltecos.

El presente análisis se delimitó para el año 2017 y se enfocó en la migración irregular en el marco de las relaciones de Guatemala y Estados Unidos; de esta manera, se busca proponer alternativas para la solución de los problemas que evitan el desarrollo integral del migrante.

4. Metodología

El proyecto se realizó con el objetivo, de analizar las funciones de CONAMIGUA y las instituciones que brindan apoyo a los migrantes guatemaltecos para el año 2017, específicamente en el tema de la migración irregular, en el marco de las relaciones de Guatemala y Estados Unidos. Las actividades realizadas en la práctica, se detallan a continuación.

a) Acercamiento, acompañamiento e identificación de aspectos clave en la dinámica institucional de CONAMIGUA, a través de su participación en actividades de la institución (PPS), que fueron las siguientes:

- Se acompañó a la directora de CONAMIGUA en la celebración de las sesiones; se realizó un análisis sobre los temas abordados y su seguimiento.
- Se tuvo acercamiento a las instituciones y organizaciones relacionadas con el tema migratorio, con el fin de comparar las instituciones, sus aportes y apoyo a CONAMIGUA.
- Se analizó la importancia de los ministerios para el apoyo de la migración, estableciendo el aporte de dichos ministerios a CONAMIGUA.
- Se recabó información de los ministerios que apoyan a CONAMIGUA y se elaboró una descripción, sobre la participación de los diferentes ministerios.
- Se registró la cantidad de migrantes que son retornados de Estados Unidos y se procesaron estadísticas para comparar el flujo semanal.
- Se verificó el apoyo que reciben los guatemaltecos en Estados Unidos al momento de ser retornados, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o entidades no gubernamentales; formulando las conclusiones sobre el apoyo que reciben.
- Se brindó apoyo en las reuniones periódicas con los ministerios y se realizó un informe sobre los temas más relevantes de las reuniones.
- Se asistió en reuniones con organizaciones privadas de CONAMIGUA, pudiendo elaborar un documento con las fortalezas y debilidades sobre el apoyo de organizaciones privadas y gubernamentales.

A partir de la reflexión sobre la experiencia descrita, se identificó la necesidad de analizar el funcionamiento de CONAMIGUA como ente encargado de coordinar, supervisar, definir y fiscalizar las acciones y actividades de los órganos y entidades del estado en materia de migración, con el fin de determinar el alcance de sus funciones.

Con base en la información obtenida durante el período de PPS, se profundizó en el análisis sobre el funcionamiento de CONAMIGUA y la vinculación de las demás

instituciones que brindan apoyo al migrante, con el fin de conocer el apoyo que se brinda al migrante, en el marco de las relaciones Guatemala-Estados Unidos.

El análisis se realizó utilizando las siguientes técnicas:

a) Investigación Documental: Dentro y fuera de CONAMIGUA se recopiló información en texto físico como digital, la cual se extrajo y clasificó. Esta búsqueda ayudó a sustentar y determinar las acciones de CONAMIGUA y de las instituciones que brindan apoyo en migración, así como se elaboró un informe sobre los problemas y las posibles acciones estratégicas, que debe ejecutar el Estado y las instituciones para un mayor apoyo al migrante, analizadas bajo el enfoque que plantea el paradigma de la globalización y la teoría de la interdependencia compleja.

b) La técnica de análisis documental, se empleó para la compilación de la información referente al tema y al proyecto realizado. Dicha información provino de fuentes primarias y secundarias, tales como textos, libros, informes estadísticos y otros, para su análisis posterior.

c) La información obtenida fue sistematizada, tomando en cuenta la relación entre actividad, resultados y análisis de resultados.

d) Entrevistas a dos expertos de CONAMIGUA sobre aspectos relacionados con la institución.

(En el anexo 5 y 6 se presenta transcripción de las entrevistas realizadas.)

e) Análisis y cruce de información de las diferentes fuentes.

f) Redacción del informe final.

5. Justificación del tema de práctica profesional

El proyecto busca analizar y responder a la necesidad del que hacer y los resultados de CONAMIGUA, así como su relación con las entidades gubernamentales que apoyan y llegan a influir en el tema de migrantes. Dado que el fenómeno de la migración irregular es un problema político, económico y social, tanto a nivel nacional como internacional, se eligió como sede para la elaboración de la Práctica Profesional Supervisada y en este marco, investigar las acciones de CONAMIGUA, ya que es el ente gubernamental que coordina, define, supervisa y fiscaliza las acciones y actividades de los órganos y entidades del Estado, que tienen el mandato de proteger, atender y brindar asistencia a los migrantes guatemaltecos y sus familias en Guatemala, así como, los migrantes que se encuentran en el territorio nacional. Se trata de un tema fundamental en el estudio de las relaciones internacionales.

Con base en la información obtenida, se busca conocer mejor la incidencia de CONAMIGUA en Guatemala, como entidad encargada de los migrantes. La propuesta que se presenta a partir de esta investigación, tiene como finalidad determinar probables acciones estratégicas, en las cuales se debe basar CONAMIGUA y la política exterior de Guatemala para una mayor protección y desarrollo social a los migrantes, tanto los residentes en Estados Unidos como los retornados. Es por ello que se proponen posibles acciones para las instituciones que brindan apoyo al migrante.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

1. Migración: Un fenómeno global

La movilidad humana se está convirtiendo en un denominador común para un creciente número de países, debido a diversos factores demográficos, económicos, ambientales, políticos y sociales; lo que ha causado un aumento significativo en los últimos treinta años del siglo XX. Cada región que conforma el mundo ha sido escenario de intensos, diversos y numerosos desplazamientos poblacionales, convirtiéndose en territorios de origen, tránsito, destino y retorno migratorio. Estos movimientos migratorios internos, llegan a constituir rasgos fundamentales de los cambios demográficos en cada región del planeta.

El bajo desarrollo de muchos países, como en la región de América Latina se ve reflejado en los conflictos políticos, pobreza, la injusticia social, bajo crecimiento económico y otros; son factores que han impulsado a millones a emigrar hacia otros países, en la búsqueda de mejor oportunidad de vida, convirtiéndose en un fenómeno que afecta a toda la población global, tal como lo muestra la actual crisis migratoria de sirios hacia Europa y otras partes del mundo, al igual que los centroamericanos y mexicanos hacia Estados Unidos. Con base en este fenómeno global, surge el interés por estudiar la migración en el mundo, la institucionalidad y convenios existentes en materia de migración.

2. La migración en el mundo

Dado que el fenómeno global de la migración no es reciente, es importante entender el concepto de Migración como tal, así como sus antecedentes hasta el presente. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), define Migración como: “El movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazados, personas desarraigadas, migrantes económicos”. (OIM, 2006: p. 38)

La migración es un fenómeno demográfico registrado en todos los periodos históricos, en formas y grados muy diversos y es definida como el cambio de residencia habitual mediante un desplazamiento de una unidad geográfica a otra. (Centro de Estudios Sociales y de Opinión pública, 2003)

La migración constituye un fenómeno político, social y cultural. Si bien las personas migran con un objetivo en particular, las razones varían, persiste una finalidad común y es la de mejorar su calidad de vida, tal como lo explica la siguiente declaración: “La búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo, de crecimiento personal y colectivo, de mejor calidad de vida e incluso de supervivencia han sido factores característicos de la migración en todas las épocas y desde que la humanidad está presente en nuestro planeta”. (Jacques, 2015, p. 96).

Diversos autores coinciden al señalar que la migración, en su más amplio concepto, es un fenómeno que involucra factores sociales, económicos, políticos, históricos y culturales, que generan en la persona, la búsqueda por satisfacer sus necesidades, buscando mejores condiciones de vida tanto a nivel individual como familiar. Este fenómeno, se ha incrementado en distintas regiones del mundo, es un acto de movilidad humana que ha perdurado a lo largo del tiempo; la historia de la humanidad hace referencia a los grandes movimientos culturales, económicos, geográficos y políticos que dieron origen a desplazamientos en masa de la población, tanto espontáneos como forzados.

A este respecto, Alonso (2016: p. 8-9) comenta:

En la prehistoria se inició la expansión de la humanidad, alcanzando casi todas las regiones habitables. En la antigüedad, Grecia, Cartago y Roma organizaban flujos emigratorios como método para establecer las colonias necesarias para expandir el comercio de la metrópoli, el cual constituía su principal medio de subsistencia”.

“A partir del descubrimiento de América, millones de personas emigraron a los nuevos territorios. Los Estados Unidos del Norte son el mejor ejemplo

de un territorio poblado por sucesivas olas de inmigración. En el siglo XIX, con la Revolución Industrial, ya iniciada en el siglo anterior en Europa, se inició una época de extraordinario crecimiento del colonialismo con el fin de obtener, por parte de los países europeos en proceso de industrialización, las materias primas que necesitaban para esa industrialización.”

Los factores que causan la migración han evolucionado; en el escenario global actual, los motivos son diversos. Un aspecto importante en los últimos años es el fenómeno de la globalización, por la mayor apertura de fronteras comerciales y otros procesos económicos, los flujos de información y las transformaciones sociales y culturales, sumado a una mayor movilidad de las personas.

Muchas son las causas que originan la migración de millones de personas en varias regiones del mundo; puede ser por conflictos armados, crisis políticas, desastres naturales, crisis económicas y sociales, al igual que un insuficiente nivel de desarrollo en los países. Es por ello la clasificación de distintos tipos de migración como las siguientes².

Migración asistida: “Movimiento de migrantes realizado con la asistencia de uno o varios gobiernos o de una organización internacional, distinta a la migración espontánea y sin ayuda”. (OIM, 2006, p.38)

Este tipo de migración es apoyada por gobiernos y organizaciones internacionales, es decir que hay un apoyo político tanto a nivel regional como internacional, para la movilización de personas de un lugar a otro; se da con crisis humanitarias o conflictos, como con la población cubana en Estados Unidos.

- **Migración clandestina:** “Migración secreta, oculta o disimulada en violación de los requisitos de inmigración. Ocurre cuando un extranjero viola las regulaciones de ingreso a un país; o cuando habiendo ingresado al país

² Los tipos de migración descritos fueron extraídos de: OIM (2006) *Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre Migración*. No. 7. Ginebra Suiza.

legalmente prolonga su estadía en violación de las normas de inmigración.”
(OIM, 2006 p.39)

Esta migración se basa en el actuar del migrante, se relaciona con la migración irregular e ilegal, en la que se transgrede la legislación migratoria de un país al igual que el tiempo de estadía, tal como ha ocurrido por ejemplo, con la población mexicana y centroamericana al ir a Estados Unidos.

- **Migración de retorno:** “Movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no”.
(OIM, 2006 p.39)

Este tipo de migración depende de si las circunstancias políticas, económicas y sociales son favorables para las personas.

- **Migración espontánea:** “Movimiento de personas o grupos de personas que inician y realizan sus planes de migración, sin asistencia. Por lo general, está migración es causada por factores negativos en el país de origen y por factores atractivos en el país de acogida; se caracteriza por la ausencia de asistencia del Estado o de cualquier otro tipo de asistencia nacional o internacional”. (OIM, 2006 p.39)

La migración espontánea es aquella que se da sin el factor de la legalidad para residir en otro país, es un tipo de migración que afecta actualmente a México y Centroamérica en la migración a Estados Unidos, o de nicaragüenses hacia Costa Rica.

- **Migración facilitada:** “Migración regular alentada o estimulada, haciendo que el viaje de las personas sea más fácil y conveniente. Ello puede comprender distintas medidas, por ejemplo, la modernización del sistema de visado o procedimientos y personal más eficiente en la inspección de los pasajeros”. (OIM, 2006 p.39)

Este tipo de migración es apoyada por los estados en el establecimiento de procesos que faciliten la entrada a ese país, como en el caso de Canadá con la población Siria, que ha buscado refugio en dicho país y se han facilitado los procesos para residir en el lugar.

- **Migración forzosa:** “Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo. (OIM, 2006 p.39)

Esta migración se da cuando las circunstancias internas o regionales, amenazan con la vida de las personas, como lo es un conflicto armado, como el caso de Siria que ha desplazado a cientos de personas hacia el exterior, o en caso de desastres naturales como terremotos o tsunamis, que provocan la movilización de personas a otras partes del mismo país o hacia otros.

- **Migración ilegal:** “Asociada con la migración irregular, es aquella que no hace uso de los medios legales para desplazarse a otro país, por lo que se viola la legalidad migratoria y se convierte en delito. Como los centroamericanos que pasan por México y a Estados Unidos de manera ilegal”. (OIM, 2006 p.39)

En el caso de Centroamérica, la migración ilegal, es la situación de la mayoría de la población, generalmente se debe a que los países no brindan oportunidades para el desarrollo de su población, de aquí que nace el interés y objeto de estudio de este informe de investigación.

Migración individual: “Caso en el que la persona migra individualmente o como grupo familiar. Algunos movimientos son por lo general

autofinanciados; otras veces son patrocinados por otros individuos, organismos o gobiernos, en oposición a programas de migración masiva. (OIM, 2006 p.39)

Un ejemplo de migración individual patrocinada es el apoyo internacional a residentes de otros países como los países de tercer mundo, al financiarles programas de becas en EEUU y otros países de Europa y Asia.

- **Migración interna:** Movimiento de personas de una región a otra en un mismo país con el propósito de establecer una nueva residencia. Esta migración puede ser temporal o permanente. Los migrantes internos se desplazan en el país pero permanecen en él. (Ejemplo: movimientos rurales hacia zonas urbanas) (OIM, 2006 p.40)

En el caso de Guatemala, la migración interna es un fenómeno creciente, la búsqueda de empleo; registra una migración del campo a la ciudad capital.

- **Migración internacional:** Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanente en otro país distinto al suyo. Estas personas, han debido atravesar una frontera. (OIM, 2006 p.40)

En el caso de Guatemala, la migración internacional tiene como principal destino Estados Unidos, a donde migra el 97% de la población.

- **Migración irregular:** “Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización, ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío, la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional, sin

documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país. Sin embargo, existe una tendencia a restringir cada vez más, el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas”. (OIM, 2006 p.40)

La migración irregular -tema central de este informe de investigación-, está relacionada con la migración ilegal. Las personas residen en el país de destino con un permanente peligro de deportación; tienen trabajos irregulares y otras condiciones de vida informales, como en el caso de guatemaltecos que residen en Estados Unidos.

- **Migración laboral:** “Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general, regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscar oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior”. (OIM, 2006 p.40)

Este tipo de migración, que es facilitado por los estados, implica incentivos para atraer la migración, generalmente porque esta fortalecería el desarrollo económico del país de destino.

- **Migración masiva:** “Movimiento de un gran número de personas”. (OIM, 2006 p.40)

La migración masiva involucra un gran número de personas de sociedad, como la crisis de refugiados de sirios mencionado anteriormente, es el ejemplo más claro y reciente de este tipo de migración.

- **Migración ordenada:** “Movimiento de personas de su lugar de residencia a otro, respetando la legislación que regula la salida y el viaje del país de origen, el tránsito y el ingreso en el territorio del país de tránsito o receptor”. (OIM, 2006 p.40)

Migración ordenada se refiere a una migración legal y regular, producida en canales legales, en el cual las personas que migran cumplen con los requisitos para residir, mediante un proceso ordenado que regula la entrada y salida de personas sin vulnerar la seguridad de otro país.

Estos tipos de migración mencionados muestran ejemplos de distintos casos, en los que depende del migrante y otros en los que depende de los estados o de las circunstancias para que ocurra. La migración irregular, ilegal y espontánea coincide como características del caso de la población guatemalteca que migra hacia Estados Unidos.

3. El concepto de migración

La migración, como se manifiesta en la actualidad, se explica en buena parte por la globalización, y las dinámicas económicas. Así también, fenómenos como la violencia y el deterioro de la capacidad adquisitiva de los salarios, hacen que muchas personas emigren. Esto ha provocado que las economías de los países que están en vías de desarrollo, sean más dependientes de los otros países, con un mayor crecimiento económico tal como lo manifiesta el paradigma de la Globalización. (CEPAL, 2016, p.4)

Este paradigma amplía un panorama, que permite explicar la razón por la cual se da grandes movilizaciones humanas, en países como Guatemala, El Salvador, Honduras, México que buscan migrar hacia Estados Unidos, país con un mayor crecimiento económico e industrial y que ha sido el principal destino para los migrantes que buscan mejores oportunidades de vida.

Sin embargo, si bien la globalización es clave para analizar la migración en la actualidad, esta se encuentra asociada a las profundas asimetrías políticas como económicas entre países, particularmente agravadas por situaciones de crisis en países de menor desarrollo, que se encuentran en conflictos armados como es el caso de Siria y la crisis de refugiados que ha ocasionado en Europa principalmente. (CEPAL, 2016, p.6)

Esto explica enfáticamente que, en los países de origen donde las dificultades tanto financieras como políticas aumentan la pobreza y la marginación, así como los conflictos internos armados, que ha costado cientos de vidas, orienta a que la población migre a países que ofrecen mejores oportunidades económicas, como de calidad de vida. Villaseñor (2008:p.12) plantea que: “Los migrantes se han convertido en uno de los actores más relevantes en la era de la globalización, por su capacidad de transformar los países de origen y destino. Durante los últimos años, se han caracterizado como actores económicos y políticos de suma importancia en las relaciones internacionales”.

Los migrantes constituyen actores de vital importancia, tanto en el ámbito económico como político, y se expresa de diferente manera en las distintas regiones del mundo; sin embargo, los retos que presenta el fenómeno varían, como en el caso de Centroamérica y Estados Unidos, donde el tema ha sido de constante debate político y social. En el caso de los Estados Unidos, el ser un país receptor de los migrantes ha venido a ser un reto político, social, económico y cultural para el gobierno estadounidense razón que motiva a buscar reformas migratorias que atiendan el fenómeno del migrante.

En el caso de Centroamérica, se formuló el Plan de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, que busca tomar medidas para mejorar las condiciones de vida, a nivel político, económico y social en Guatemala, El Salvador y Honduras con el fin de evitar el constante flujo migratorio e intentar mejorar las condiciones de vida de los centroamericanos -para mencionar un ejemplo-. (FLACSO, E Idgt, 2016).

4. Enfoques teóricos para comprender la migración

4.1 La migración vista desde el paradigma de la globalización

El paradigma de la globalización permite un acercamiento para comprender el fenómeno del activo escenario global, proceso a nivel político, económico, social y tecnológico cuya característica es la creciente relación e interdependencia entre los países del mundo. A la vez, el estar a la altura de las exigencias globales actuales representa un reto para las economías pequeñas.

En relación con la migración y la globalización, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) plantea lo siguiente:

“La globalización ha sido parte constitutiva del proceso de modernización y ha desempeñado un papel central en el despliegue y desarrollo del capitalismo moderno. Una de las dimensiones en las que su aporte ha sido más visible es la referida a la movilización y provisión constante de mano de obra barata y especializada. Las instancias del poder económico y político han encontrado diversas formas para incorporar dicha dimensión, desde el sistema esclavista instaurado en el nuevo mundo, hasta la migración indocumentada del mundo de hoy, pasando por los programas de trabajadores huéspedes que se implementan en muchos países industrializados y los actuales sistemas de selectividad migratoria, sustentados en la captación de estudiantes y recurso humano calificado en sectores clave para las economías desarrolladas.” (CEPAL, 2016, p.7)

El paradigma de la globalización asocia este fenómeno, al incremento de las migraciones internacionales, ya que, dada la apertura de fronteras y cambios en la economía mundial, la mayoría de movimientos poblacionales se origina por la búsqueda de mejores condiciones de vida; es decir, la globalización forma parte de las condiciones que impulsan la migración.

Otros aspectos que explican la globalización como factor que favorece la migración son: La alta concentración del progreso técnico en los países desarrollados, que como consecuencia porta una mayor vulnerabilidad macroeconómica de los países con menor nivel de desarrollo; y mayor acceso a la información, conocimiento e intercambio cultural, comercial y político por medio de las tecnologías de comunicación e información. (CEPAL, 2016, p.7)

Las economías de muchos de los países con menor nivel de desarrollo, ahora son más dependientes de los países industrializados; es decir, hay una mayor conexión entre sí dada la expansión del comercio mundial, donde las personas migran en busca de otros factores de producción que mejoren la calidad de vida y que permita el apoyo familiar en sus países de origen. Sin embargo, para ello recurren a los medios ilegales, debido a las restricciones de la inmigración que existen, por lo que se ven en la necesidad de correr riesgos al cruzar de forma ilegal, pues no cuentan con los recursos económicos, ni los medios legales, ni la capacidad técnica para buscar mejores oportunidades.

La migración explicada desde el paradigma de la Globalización, permite comprender como este fenómeno global propició, el crecimiento económico mayormente de los países industrializados y a su vez, un rezago económico en países con menor nivel de desarrollo, ampliando las desigualdades e incentivando la migración hacia aquellos países. (CEPAL, 2016, p.9)

Estados Unidos, al ser un país industrializado con un alto crecimiento económico, lo hace ser el país destino para México, Guatemala, El Salvador, Honduras y el resto de países de América Latina, que, al ser economías con un menor nivel de desarrollo económico y social, la población se ve en la necesidad de migrar hacia Estados Unidos en la búsqueda de mejores oportunidades.

En el caso de Guatemala la población, principalmente de los municipios de los departamentos de Guatemala (21.5%), San Marcos (9.4%), Huehuetenango (8.0%), y Quetzaltenango (6.2%) y según lo planteado por la Encuesta sobre Migración y Remesas Guatemala en el año 2016, realizado por la Organización de las Naciones Unidas en conjunto con la OIM son los que recurren a la migración hacia Estados Unidos dado que son la lugares que reciben mas remesas. (OIM/ONU, 2016. p.19) ya que, es un país industrializado con alto desarrollo económico, con una cercanía geográfica, pasando primero por México para llegar a dicho país. Dado que no se tienen los recursos económicos, técnicos y legales para migrar de manera legal, se recurre a la migración irregular que se define como una crisis social. El control de la migración, representa un reto tanto para

Guatemala como para Estados Unidos, el respeto a sus derechos y brindar las mejores condiciones que velen por el desarrollo social y económico de los migrantes. El migrante, prácticamente, se constituye en un actor que impulsa la economía tanto para Estados Unidos como para Guatemala.

4.2 Teoría de la interdependencia compleja

El fenómeno de la globalización ha dado como resultado una mayor relación política, económica, social, tecnológica entre los países del mundo. Ha propiciado que los Estados tengan una relación de interdependencia, donde unas economías dependen de otras, pero a la vez, los constantes flujos migratorios ha dado la existencia de fuerza de mano de obra, que hoy se constituyen en actores que impulsan el desarrollo económico.

La teoría de la interdependencia compleja, refiere una relación de dependencia mutua, cuyos resultados son recíprocos entre países a nivel político, económico y social que responde a los intereses de los países.

“ El concepto “Interdependencia compleja” fue introducido por los autores Joseph Nye y Robert Keohane, con el fin de describir la coyuntura internacional y la evolución de las relaciones internacionales a finales del Siglo XX, en el que, los Estados empezaron a integrarse en forma de un sistema de economía global y de mundialización de los intercambios culturales, políticos, comerciales, migratorios, etc.” (Gonzales, 2015)

Esta teoría se estructura con base en las siguientes características (Keohane & Nye, 1989: p: 41):

1. **Canales múltiples:** Establece que las sociedades se enlazan y estas encuentran relaciones, entre las élites gubernamentales, las élites no gubernamentales y organizaciones transnacionales. Estas pueden ser relaciones interestatales.
2. **Ausencia de jerarquía en los temas:** En las relaciones interestatales ya no se rigen bajo una jerarquía clara. Es decir que ahora son los gobiernos que asignan importancia a cada tema, anteriormente era la seguridad

militar, ahora se rigen según la prioridad del caso, que al tomar una mala decisión tiene un costo para los estados.

3. **La fuerza militar:** Esta ya no es un instrumento principal contra otros gobiernos, dado que ahora predomina la interdependencia. Si bien todavía es, una herramienta importante para las relaciones políticas y militares de alianza, ya no es la prioridad para ejercer control, dado que se cuenta con mecanismos de relación entre estados, tales como, la diplomacia, la cooperación y el comercio internacional.

Esta teoría enfatiza que, en el actual escenario global, hay actores no estatales que tienen un papel relevante en la política mundial, en el que, al no haber una jerarquía entre diversos tipos de asuntos, la fuerza no es un instrumento de la política exterior. Caso de estudio de ésta investigación.

Desde esta teoría se puede explicar la relación de dependencia entre Estados Unidos y Guatemala, ya que para este país, los migrantes representan una fuerza que impulsa la economía del país con las remesas enviadas, que representan casi el 16% del PIB del país y para Estados Unidos, al haber más de 1 millón de migrantes guatemaltecos, estos representan una fuerza de mano de obra que impulsa su crecimiento económico.

El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala – CONAMIGUA- es un actor clave, ya que, al ejecutar acciones que propician y fortalecen mecanismos de coordinación interinstitucional, tanto a nivel nacional como internacional y en relación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la representación de embajadas y consulados que existen en Estados Unidos, se ha podido trabajar directamente con aquel gobierno, en apoyo de los migrantes guatemaltecos, lo cual es resultado de la relación de interdependencia que existe entre ambos estados.

Ya que los gobiernos son los que indican los temas prioritarios, la migración se ha convertido en eje central y prioritario de la política interna como externa, tanto para Guatemala como para Estados Unidos, razón por la cual la consecución de

planes, específicamente el Plan de la Alianza para la Prosperidad para el Triángulo Norte, donde ha habido esfuerzos en conjunto enfocados en el tema migratorio, se han propuesto ideas y estrategias que velen por los derechos, el desarrollo económico y social de los migrantes. Todo lo anterior muestra que las situaciones que se desarrollan en otros países, ya no se resuelven por la fuerza militar, sino estableciendo políticas que fortalezcan la buena relación entre países.

5. América Latina como escenario de las migraciones

En el caso de América Latina es importante tomar en cuenta lo siguiente:

“América Latina ha sido históricamente un continente migrante. Si bien por varios siglos fue un destino importante para la población europea, la tendencia a la consolidación de las migraciones Sur-Norte de los últimos años a nivel global, profundizó el carácter emisor del continente, por encima de su condición de receptor. De acuerdo a la CEPAL por cada inmigrante que llega al continente hay cuatro latinoamericanos emigrados”. (Herrera, 2006, p.11)

La movilidad humana en el caso de Latinoamérica es un factor común, que involucra temas demográficos, económicos, de medio ambiente y política, lo que ha causado un aumento significativo en los últimos treinta años. La región en particular ha sido escenario de intensos, diversos y numerosos desplazamientos poblacionales, convirtiéndose en un territorio de origen, tránsito, destino y retorno migratorio. Estos movimientos migratorios internos, han llegado a constituir rasgos fundamentales de los cambios demográficos en la región. (Castillo, 1996)

Sin embargo, a pesar que América Latina ha buscado impulsar su desarrollo tanto a nivel interno como externo, buscando garantizar los derechos de la población migrante. tal como se expresa en el siguiente párrafo: “Varios países en América Latina han adoptado o están adoptando legislaciones y políticas para aprovechar las oportunidades de empleo que se ofrecen en el exterior, mientras tratan de asegurarse la protección de los derechos de los trabajadores migrantes. Para estos países, la creación de empleo y subempleo, y las grandes diferencias salariales entre los países siguen siendo fuertes impulsos a la migración internacional. (OIM, 2009)

Este fenómeno migratorio ha tenido un impacto significativo en la vida económica, política, social y cultural de los países ya que al ser una región conformada por países en vías de desarrollo, aún enfrenta retos, tal como la pobreza, injusticia social y económica lo que ha impulsado a millones de latinoamericanos a migrar hacia Estados Unidos, especialmente buscando mejorar su calidad de vida, y la de sus familias, como antecedente es importante tomar en cuenta lo que se menciona en un estudio de la CEPAL en el documento *Tendencias y patrones de la migración Latinoamérica y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agencia regional*. Compara datos del año 2000 y 2012 y hace un análisis del año 2014, donde se observa una disminución de la emigración a destinos fuera de la región y una intensificación de los flujos de migraciones intrarregionales. Tal como lo menciona CEPAL (2014, p.14)

“ Para el año 2014, cerca de 28,5 millones de latinoamericanos y caribeños residen en países distintos al de su nacimiento, 70% de ellos en Estados Unidos, mientras que la población inmigrante asciende a 7,6 millones de personas, de los que la mayoría procede de otras partes de la propia región“.

“Según el análisis, la cifra de 28,5 millones de emigrantes latinoamericanos y caribeños supone 4% de la población total de la región y es superior a los 26 millones contabilizados en la ronda de censos del año 2000. En cuanto a sus países de origen, 11,8 millones proceden de México (40% del total) que encabeza la lista seguido por Colombia, con 2 millones, y El Salvador con 1,3 millones”.

“Respecto a los lugares de destino, Estados Unidos ocupa la primera posición con 20,8 millones de emigrantes latinoamericanos y caribeños (70% del total), lo que incluye a casi la totalidad de los cerca de 12 millones de mexicanos que viven fuera de su país, y detrás se sitúa España, con 2,4 millones de personas”.

En el caso de América Latina, la migración ha disminuido, pero se ha incrementado la migración intrarregional, aunque Estados Unidos no deja de ser el país principal lugar de destino, para los que emigran de los países Latinoamericanos.

Al hacer referencia específicamente a la región centroamericana, que ha evolucionado en el sentido de los retos, en el actual escenario global ha exigido que los países en vías de desarrollo tengan un crecimiento económico eficiente y efectivo para mejorar los ingresos de la población, lo cual no se ha logrado, originando el envío de remesas que tienen como fin, apoyar a la familia que reside en su país, constituyéndose en un factor clave para el desarrollo económico del país de origen. Hecho que impacta las migraciones internacionales tal como Nyberg (2007) menciona: “Las migraciones centroamericanas eran generalmente caracterizadas hasta los años setenta, por flujos migratorios internos, así como desplazamientos regionales, principalmente de carácter transfronterizo, binacional y temporal, y con propósitos de buscar ingresos para asegurar la subsistencia de una vida local” (p. 16)

“Durante los últimos años el discurso oficial sobre el impacto local de las migraciones internacionales se ha concentrado en las remesas financieras, su aumento, las posibilidades de uso ‘más efectivo’ y su contribución al desarrollo económico nacional” (p. 12)

En el caso centroamericano la emigración ha aumentado en los últimos años, según Migration Policy Institute:

Tabla 1 Cantidad de emigrantes por año

AÑO	Cantidad
1980	354, 000

1990	1, 134, 000
2000	2, 026,000
2010	2, 649, 000
2015	3, 385, 000

Fuente: Datos disponibles en: (MPI, 2015)

Las remesas, se han convertido de gran ayuda por medio del cual, los migrantes sustentan a sus familias, pero que a su vez han contribuido en la economía de la región centroamericana, a continuación se muestran el ingreso de las remesas en cifras de millones de dólares.

Tabla 2: Cantidad de Remesas en la región centroamericana.

AÑO	Cantidad
2010	2,594.1
2011	2,797.6
2012	2,893.9

2013	3,120.5
2014	3,343.2
2015	3,700

Fuente: Datos disponibles en: (La Prensa 2016)

Estos datos sirven para tener un amplio escenario sobre América Latina y Centroamérica, con respecto a la migración, el cual permite comprender la complejidad de los datos, que como se observa, van en aumento en los últimos años.

6. El caso de Guatemala

En el caso particular de Guatemala, ante la falta de un desarrollo socio-económico, la ineficacia e ineficiencia del Estado en la generación de empleo y la falta de instituciones públicas, que garanticen el libre acceso a servicios públicos por parte de la población, como la educación, la salud, seguridad y justicia ha provocado que cientos de guatemaltecos migren hacia Estados Unidos, sin embargo, el fenómeno como tal de la migración, tiene antecedentes en el país:

´El territorio que actualmente constituye la República de Guatemala, se ha caracterizado por la permanente presencia de procesos migratorios, siendo una clave determinante en la configuración de la sociedad guatemalteca, desde las migraciones precolombinas hasta los desplazamientos contemporáneos. La movilidad humana y las tendencias migratorias se han acentuado en determinados periodos históricos, como la conquista y posterior colonización, que produjo una masiva emigración española a partir del siglo XV, así como durante el liberalismo guatemalteco de los siglos XIX e inicios del XX, que fomentó en nuestro país la inmigración alemana y otros países europeos. (Octubre, 2005, p.22)

“La revolución de octubre de 1944, la modernización e industrialización del país durante la década de los setenta, el auge del conflicto armado interno en la década de los ochenta, la finalización del proceso de paz en 1996 y la globalización contemporánea, son circunstancias que han suscitado el desarrollo de diversos procesos migratorios. Así se puede asegurar que, por ejemplo, a partir de la revolución de octubre de 1944, se abolió en Guatemala el trabajo forzado e inmediatamente se experimentó una oleada de migración rural a la urbana. Simultáneamente se incrementaron las migraciones de trabajadores agrícolas temporales internos y fronterizos” (Octubre, 2005, p.23)

Estos antecedentes permiten comprender la evolución que ha tenido la migración en Guatemala, destacando las razones por las cuales ocurrió, y que continúa en la actualidad, dado que, los problemas socio-económicos persisten y afecta a cientos de guatemaltecos, razón por la cual la migración irregular hacia Estados Unidos es un problema con el que se enfrenta el Estado hoy.

El fenómeno de la migración es un tema de relevancia para el Estado de Guatemala, dado que por la ubicación geográfica y su desarrollo histórico, actualmente constituye un país de origen, tránsito y destino de flujos migratorios externos, principalmente por la búsqueda de mejores oportunidades de vida, resultado de la falta de políticas públicas de desarrollo y bienestar social, así como por la implementación de sistemas económicos, que no contribuyen a eliminar las brechas socio-económicas existentes en la región, factores que han influido a la población a migrar (PDH, 2007).

Guatemala también es puente de un considerable flujo de centroamericanos y sudamericanos que, por las mismas causas, buscan cruzar irregularmente fronteras para alcanzar el denominado “sueño americano”.

Según Maldonado Ríos (2010), en la década de 1970 y 1980 se generó un proceso de migración guatemalteca externa, hacia los Estados Unidos de América, a causa de los embates económicos y políticos que generaban en la región, los conflictos armados internos y la brutal represión ejercida desde los Estados, hechos que provocaron el desplazamiento de miles de personas, principalmente a México y los Estados Unidos de América. Durante este periodo la población guatemalteca, especialmente maya, emigró para resguardar su integridad física y la de sus fami-

lias, lo que produjo una enorme oleada migratoria con la figura de refugiado o asilado político.

También habla que en el contexto de la represión política y en el marco de una crisis económica, durante la década de 1980 se intensificó la migración y esta experimentó múltiples variantes: 45 mil refugiados reconocidos por La agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), 100 mil refugiados dispersos, más de 1 millón de desplazados internos, miles de exiliados y asilados y miles de inmigrantes en los Estados Unidos de América.

Las necesidades económicas como en la actualidad, motivaron otra forma migratoria durante esta década: la migración de trabajadores agrícolas, tanto interna como transfronterizo, provocando masivas movilizaciones de guatemaltecos hacia la Costa Sur del país y regiones fronterizas de los estados mexicanos de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. (CONAMIGUA 2010: p: 12,13).

Estos desplazamientos masivos, en su mayoría, se produjeron en el sur de México y en parte del territorio nacional, a cuyos pobladores organizados y en persecución se les denominó Comunidades de Población en Resistencia. Estos flujos migratorios eran un claro ejemplo de país violento, en que causas externas a la voluntad de las poblaciones, tales como la violencia política y la vulneración de sus derechos humanos, les obligaban a migrar. (ACNUR, 1999: p. 6).

En 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz, situación que provocó que las personas refugiadas en México retornaran a Guatemala, esto teniendo como base el Acuerdo suscrito entre las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México y el Gobierno de la República de Guatemala, el 8 de octubre de 1992.

A mediados de la década de 1990, la dinámica del fenómeno migratorio hacia los Estados Unidos de América se vio modificada, tras la finalización del Conflicto Armado Interno, pero las causas que habían dado lugar al mismo subsistían: desigualdad social, pocas oportunidades de desarrollo, poco acceso a medios de producción y una desequilibrada concentración de riqueza. Fue entonces que la

emigración de guatemaltecos, se enfocó principalmente a los Estados Unidos de América y su naturaleza adquirió carácter eminentemente económico. “En 20 años, 225 mil guatemaltecos en los Estados Unidos de América que había en 1990, el fenómeno atravesó un crecimiento exponencial, a tal punto que hacia 2010 hay 1 millón 660 mil connacionales en dicho país, aun cuando dicha cifra varía dependiendo la fuente” (CONAMIGUA, 2010, p.15)

El estudio sobre la crisis del café y su efecto en el empleo en Guatemala, indica que entre 1999 y 2001, Guatemala se vio azotada por un fenómeno económico, que provocó un fuerte desplazamiento de la población guatemalteca: “la crisis del café, ya que la producción de dicho grano colapsó en ese período y provocó en Guatemala el desempleo de más de 185 mil trabajadores, provocando que el 70% de los afectados manifestaran su deseo de ir a los Estados Unidos de América a buscar mejores oportunidades laborales”. (OIM, 2001: p:31,37).

En la actualidad persiste la migración irregular de guatemaltecos y guatemaltecas hacia Estados Unidos, originando un reto interno tanto para Guatemala como para Estados Unidos. Esta situación es relevante en el ámbito internacional y nacional, pues el Estado de Guatemala al diseñar instituciones como CONAMIGUA y otras instituciones de carácter gubernamental, cuya función es brindar atención al migrante en todas sus dimensiones, es vital estudiar, desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, el fenómeno de la migración, conocer la funcionalidad de las instituciones del país y su impacto en los Estados Unidos. Dada la complejidad del tema, es importante aportar elementos que sirvan para un mayor análisis y formulación de estrategias en el tema.

Es así que en la actualidad, según la Encuesta de Migración y Remesas del Organismo Internacional de Migración OIM, existen 2,301,175 de guatemaltecos en el exterior y aún persiste la migración irregular de guatemaltecos y guatemaltecas hacia Estados Unidos convirtiéndose en un reto interno tanto para Guatemala como para Estados Unidos, donde las remesas han jugado un papel importante para la economía del país, pero los derechos violados y las deportaciones de los migrantes guatemaltecos se han multiplicado con el tiempo.

6.1 Flujo de migrantes por departamento

Según la Encuesta sobre Migración y Remesas Guatemala en el año 2016, realizado por la Organización de las Naciones Unidas en conjunto con la OIM, se obtienen los datos que representa el volumen de remesas en dolares por departamento (Tabla 1).

Tabla 3: Volumen de remesas en Guatemala, por departamento

Departamento	Monto en Dólares
Total	6,935,000,000
1. Guatemala	920,815,753
2. El Progreso	163,559,083
3. Sacatepéquez	113,347,828
4. Chimaltenango	148,520,327
5. Escuintla	343,600,100
6. Santa Rosa	198,120,651
7. Sololá	130,982,384
8. Totonicapán	141,290,972
9. Quetzaltenango	488,450,507
10. Suchitepéquez	269,173,276
11. Retalhuleu	173,297,606
12. San Marcos	600,174,656
13. Huehuetenango	605,505,826
14. Quiché	351,396,961

15. Baja Verapaz	267,948,499
16. Alta Verapaz	395,956,804
17. Petén	419,846,293
18. Izabal	259,654,525
19. Zacapa	186,562,038
20. Chiquimula	294,356,934
21. Jalapa	171,799,326
22. Jutiapa	293,206,488

Fuente: Elaboración propia con base en información de la OIM (2016: p.53)

Las personas beneficiarias de las remesas, tienen ingresos que les permiten cubrir canasta básica de alimentos y debido a estos recursos logran superar la línea de pobreza: El 60.0% del capital proviene de las remesas

La mayor parte de la población beneficiaria de remesas reside en los departamentos de Guatemala, Huehuetenango, San Marcos, y Quetzaltenango.(ONU/OIM, 2016, p. 68)

6.2 Migración y economía

Según el informe de Estadísticas sobre Migración y Remesas en Guatemala 2016 publicado por ONU y OIM, en el aspecto económico las remesas son el vínculo directo entre la población guatemalteca en el exterior y sus familias en las comunidades de origen, además que representa el 16% del PIB en Guatemala.

Para el año 2000, según la Organización Internacional para las Migraciones (2003), existían en Estados Unidos 1 millón 686 mil 937 migrantes

centroamericanos³. Las transacciones monetarias internacionales, conocidas como “remesas familiares” que los migrantes guatemaltecos en todo el mundo principal y mayoritariamente en Estados Unidos efectúan para sus familiares en suelo guatemalteco, constituyen uno de los pilares más importantes de la economía nacional que equivale a la mitad de los ingresos por exportaciones (ONU/OIM, 2016, p. 68)

Tabla No. 4 Ingresos nacionales por concepto de remesas 2008 a 2015⁴

2008	<u>4.314.730,6</u>
2009	<u>3.912.286,8</u>
2010	<u>4.126.784,1</u>
2011	<u>4.378.032,0</u>
2012	<u>4.782.728,7</u>
2013	<u>5.105.189,0</u>
2014	<u>5.544.097,6</u>
2015	<u>6.284.977,8</u>

³ Esta cifra no estima a los migrantes irregulares, ya que es sólo el número de aquellos migrantes que poseen, sea un permiso de residencia o algún tipo de documentación que permite incluirlos en el censo.

⁴ Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Banco de Guatemala. Disponible en <https://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/remesas/remfam2016.htm&e=125844>

Según información del Diario de Centroamérica ⁵ (2016), en el año 2015 Guatemala lideró la atracción de divisas en América Latina y el Caribe, superando a Colombia (\$4 mil 639 millones), quedando solamente por detrás de México (\$23 mil 64 millones) (Prensa Libre, 2016).

Según el Diario de Centroamérica (2016) la cantidad promedio que envían los connacionales en Estados Unidos a Guatemala es de \$212 mensuales promedio (Q. 1,623.00 aproximadamente). Según el dato proveído por este diario, los ingresos por concepto de remesas hacia Guatemala, equivalen a 10% del PIB nacional y el año 2015 tuvieron un crecimiento del 13.36% (frente al 13.30% de Colombia). Los ingresos por concepto de remesas son importantes para la economía nacional, se convierten en capital para consumo, lo que ayuda a mantener activa la economía nacional. Actualmente representa 16% del PIB.

6.3 Causas de la migración en Guatemala

Las causas que provocan la migración en Guatemala son diversas, tienen origen en problemas sociales y económicos principalmente. Según el informe de Estadísticas sobre Migración y Remesas en Guatemala 2016, elaborado por la ONU y la OIM, las causas principales de la migración son: “Búsqueda de empleo (31.0%), por motivos económicos (24.2%), por la reunificación familiar (18.6%), por sufrir expresiones de discriminación derivadas de su identidad sexual (2.4%), por inseguridad (1.7%), por problemas con maras o amenazas (1.2%) por la violencia (0.5%)”. (ONU/OIM, 2016, p. 68)

Cada una de las causas mencionadas representa un problema social y económico que afecta a la población guatemalteca. Hechos que han ido incrementando en los últimos años y que hoy rigen las causas por las cuales la población migra.

⁵ Citando a su vez a **The Continued Growth of Family Remittances to Latin America & the Caribbean Report**, de Inter American Dialogue.

6.4 Destinos principales de los migrantes.

Los migrantes guatemaltecos viven mayoritariamente en Estados Unidos de América; constituyen un 97.1% de total de la población guatemalteca en el exterior (según la Encuesta sobre Migración y Remesas de Guatemala 2016 hecho por ONU y OIM), dada la cercanía geográfica, las diferencias salariales y las redes familiares y de amigos; seguido por Canadá (0.8%) y México (0.7%): “Entre los principales estados de Estados Unidos de América que buscan los migrantes Guatemaltecos son California (33.8%), Nueva York (12.1%), Florida (7.4%), y Texas (9.8%)” (ONU/OIM, 2016, p. 39).

6.5 Leyes de Guatemala en Materia de Migración

Las principales leyes que existen en Guatemala son la Ley de Migración, Código de Migración, la Ley que permite la creación de CONAMIGUA, además de las que rigen las funciones orgánicas de distintos ministerios.

- **Ley de Migración.** Decreto 95-98. Tiene como objeto garantizar un eficaz ordenamiento migratorio, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia de estos.
- **Código de Migración.** Decreto 44-2016. Tiene como objeto actualizar al país en materia ante países de la región centroamericana, brindando protección a los derechos de las personas que estén en forma temporal o permanente en el país.
- **Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-** creado mediante el Decreto 46-2007 del Congreso de la República, cuyo objeto es crear el ente gubernamental que coordina, define, supervisa y fiscaliza las acciones de los órganos y entidades del Estado en materia migratoria.
- **Política de Protección, Asistencia y Atención al Guatemalteco en el exterior.**

Como política de Gobierno, se debe brindar especial atención a las necesidades y derechos de la comunidad guatemalteca y de sus familiares en el exterior. Bajo esa directriz, el Ministerio de Relaciones Exteriores inició una política, que dé

respuesta a todas las necesidades de la comunidad guatemalteca en el exterior. Busca implementar mecanismos de apoyo a las necesidades e intereses de los guatemaltecos, los problemas que confrontan, reforzamiento de su identidad nacional y vinculación al desarrollo de Guatemala en todos sus ámbitos. (MINEX, 2007, p. 3)

- **Comisión del Migrante:** Es la comisión permanente perteneciente al Organismo Legislativo que propone iniciativas, evalúa mecanismos, fiscaliza los temas en relación al migrante.

6.6 Contexto actual

En el contexto de Guatemala al referirse a las migraciones internacionales es importante considerar lo siguiente:

“Tienen lugar en, desde y hacia por ser un país de origen, tránsito, destino y retorno. Para una parte significativa de la población guatemalteca ha sido una de las principales estrategias de sobrevivencia y a pesar de ello, continúa siendo un tema atendido de manera parcial fragmentada y desarticulada, porque se asume a través de políticas de gobierno y no de estado. Los principales factores que tiene en común con la región centroamericana, que dan origen a la migración de los guatemaltecos son: Causas estructurales, el desempleo, desigualdad en la distribución de la tierra, acceso a servicios básicos y recursos naturales; falta de oportunidades educativas; costo elevado de la canasta básica, e inseguridad. (Orozco, 2011, p. 35)

Tal como lo menciona el párrafo anterior, la migración en la actualidad ha sido un problema que evidencia la poca capacidad del Estado de proveer, las necesidades básicas que la población necesita; el aumento de la migración hacia los Estados Unidos ha sido un fenómeno que ha evolucionado y se ha incrementado en el Siglo XXI. En la actualidad, más de 1,000,000 de migrantes que residen en Estados Unidos, la mayoría de ellos indocumentados. En un estudio realizado por la OIM en 2016, encontró que las causas para migrar –como ya se mencionó- son las siguientes. (OIM, 2017) :

- Búsqueda de empleo (31.0%)

- Motivos económicos (24.25)
- Reunificación familiar (18.6%);
- Discriminación derivada de su identidad sexual (2.45);
- Inseguridad (1.7%),
- Problemas con maras o amenazas (1.2%) y
- Violencia (0.5%)". (OIM, 2017)

Es importante mencionar que, ha habido un incremento en el número de población joven, que migran hacia Estados Unidos y que a su vez ha constituido un factor clave tanto para el desarrollo económico de los Estados Unidos como para Guatemala, pero no a un mismo nivel, dado que también representa un reto para cubrir la demanda y que a su vez se busque el desarrollo de los jóvenes que migran hacia Estados Unidos, conforma un factor de ventaja como de desventaja, para entender ampliamente ésta idea, el informe de desarrollo humano (2009) menciona precisamente este factor:

“La creciente demanda de mano de obra, acompaña el envejecimiento de la población en países desarrollados, hace evidente una oportunidad para satisfacer dicha demanda en el corto y mediano plazo. Por ello, los gobiernos deben establecer un dialogo abierto y constante con la empresas, organizaciones, sindicatos nacionales, internacionales y sobre todo las especialidades en recursos humanos, para compartir información laboral y estar en una mejor posición para suplir la demanda creciente de personal, a todo nivel.”(UNDP, 2009)

Al sumar el factor económico de las remesas, tal como se menciona con anterioridad, es clave para la estabilidad y desarrollo social. Constituye el segundo renglón en la balanza de pagos, lo que representa un impulso para el desarrollo del país tal como lo menciona la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales:

“El nivel de calificación en que los migrantes participan en el mercado laboral exterior, tiene fuertes implicaciones en su vida personal, pero también en el papel que juega la migración en el desarrollo nacional. El tema de maximizar las remesas económicas, ha recibido especial atención últimamente, sin embargo, la migración puede contribuir no solo a través de envíos monetarios, sino también en aspectos de desarrollo de recursos humanos a través de la transferencia de conocimientos y tecnología, transferencias a veces conocidas como remesas sociales”. (Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, 2005) (OIM, 2017)

La más reciente encuesta de la Organización Internacional para las Migraciones, sobre Migración Internacional de Personas Guatemaltecas y Remesas (2016) resalta lo siguiente: “El 97.1% de las personas que envían remesas a Guatemala viven en Estados Unidos de América, seguido por Canadá (0.8%) y México (0.7%). La encuesta se realizó entre más de tres mil familias en 170 municipios guatemaltecos. La mayor parte de quienes reciben remesas residen en los departamentos de Guatemala, Huehuetenango, San Marcos y Quetzaltenango”. (OIM, 2017)

Y en el caso de las remesas resaltó lo siguiente:

“En el 2015, las remesas anuales en Guatemala alcanzaron US\$ 7 mil 273 millones de los cuales el 99.0% son envíos de dinero, mientras el 1% restantes son en especie, según la investigación. La frecuencia de las transferencias varía entre 58.1% que las recibe mensualmente; 9.1% anualmente; 7.3% entre dos a cuatro meses; 6.0% trimestral; 5.3% semestral; 3.4 % recibe más de 13 veces al año; y 4.5% restante en distintos intervalos”. (OIM, 2017: pág 25)

Como ya se mencionaron las causas de la migración de los guatemaltecos y el actor económico que representa, tanto para Estados Unidos como para Guatemala, es importante tomar en cuenta los datos respecto a las deportaciones realizadas debido a la migración ilegal. Guatemala al ser uno de los países con mayor número de migrantes residentes en Estados Unidos, después de México el número de deportación tiene un número significativo: “desde el año 2007 hasta el

año 2015 ha habido un total de 558 mil 363 total de guatemaltecos retornados en nueve años”. (Patzán, 2015)

En estas cifras se suman niños, mujeres y adultos que han sido retornados, sin mencionar los que residen en Estados Unidos quienes enfrentan acciones xenofóbicas, también se han enfrentado a un reto cultural, social, político y económico para el gobierno estadounidense. Esta es la situación actual en el caso de Guatemala. Y en el caso de Estados Unidos la implementación de políticas migratorias, que no han beneficiado en su totalidad a los migrantes reflejada como la del año 2005.

“Se presentó en el congreso estadounidense la ley de Protección fronteriza, antiterrorismo y control de inmigración ilegal, conocida como la propuesta HR-4437, que luego de algunos cambios, fue aprobada por el Senado en marzo del año 2006. La Iniciativa contempla reforzar el patrullaje fronterizo, mejorar los mecanismos de empleo irregular, construir un muro y permitir a la Guardia Nacional el patrullaje fronterizo. La ley criminaliza la migración indocumentada, penaliza la contratación de trabajadores indocumentados y sienta las bases de relaciones laborales de trabajadores temporales”. (OIM, 2009: p.12)

Esto a su vez, trajo dificultades violando los derechos humanos de cientos de migrantes que se vieron afectados a nivel político, económico y social. Vaneckehaute comentó al respecto:

“El supuesto problema de la inmigración para el Norte, cuando en realidad se debería hablar del problema de la emigración, como violencia de los derechos humanos básicos, la violencia del derecho a la alimentación, a la vivienda, a la salud, a un trabajo con salario digno, a no ser desplazado, a no tener acceso a educación, a ser amenazado o discriminado por sexo o etnia”. (Vaneckehaute, 2007, p.27)

Se llevó a cabo una reforma migratoria en el tiempo del expresidente Barack Obama, en el que benefició hasta cierto punto a los guatemaltecos, siendo el período en el que más deportaciones se evidencian, lo que representa un reto mayor tanto para el gobierno de Guatemala como para el nuevo gobierno de Estados Unidos.

La responsabilidad en el caso del Estado de Guatemala, es velar por los derechos de los guatemaltecos y guatemaltecas que residen en Estados Unidos, tal como lo menciona la OIM:

“Los encargados de la protección y defensa de los derechos de los trabajadores migrantes en los países de destino, son generalmente, las embajadas o consulados de los países de origen. El representante consular o si existiera, el agregado laboral, tienen entre sus obligaciones: proteger a los trabajadores en el área de su unidad diplomática, identificando oportunidades de empleo, asistir en el desarrollo de políticas en la materia y promover buenas relaciones con el país receptor en estos temas” (OIM, 2009: p. 30)

Tal como lo presenta la OIM, la labor principal del Gobierno de Guatemala en la actualidad es la de proteger a los migrantes, buscando el mayor beneficio tanto político, económico y social llegando a los acuerdos, en este caso con Estados Unidos, en beneficio de los guatemaltecos que residen en dicho país.

6.7 Instrumentos internacionales ratificados por Guatemala para la protección de los derechos humanos de los migrantes.

Los instrumentos internacionales conformados por declaraciones, convenios, protocolos, son acuerdos internacionales vinculantes entre los estados que pueden ser generales o particulares, cuyo objetivo es tratar un tema en particular que tenga alcance regional y global.

La migración tiene una relevante dinámica global que ha generado el accionar de los estados, que permite comprender bajo que declaración, convenios y protocolos se han dado estrategias y acuerdos en conjunto, para tratar el fenómeno de la migración como tal. En el caso de Guatemala los principales instrumentos internacionales que ha ratificado son.

Tabla No.5 Instrumentos internacionales en materia de Migración.

Declaración/ Convenio	Objetivo	Año de creación	Año de ratificación por Guatemala
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Establece en el Artículo 13, que: “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado y toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”	1948	1996
Pacto internacional sobre Derechos civiles y políticos	Este Pacto fue ratificado por Guatemala 1992. El cual constituye un catálogo de Derechos Propios de todo ser humano, incluido el Migrante. Dicho convenio obliga a que el Estado cumpla su función en garantizar a hombres y mujeres a la igualdad en el goce de todos los Derechos civiles y políticos.	1976	1992
Convenio internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y miembros de su familia.	“La Convención es un instrumento internacional derivado y propuesto en el ámbito del sistema de la Organización de Naciones Unidas. Se fundamenta y tiene relación con declaraciones y otros tratados relativos a Derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, incluidos todos los aspectos de eliminación de todas las formas de discriminación racial, de género, la tortura y otras penas y tratos crueles, inhumanos y degradantes. La Convención enfatiza en la condición de vulnerabilidad de los inmigrantes y sus familias, especialmente porque en algunos países, no son reconocidos claramente sus derechos por no existir legislación clara y específica	1990	2003

<p>“Protocolo de San Salvador”</p>	<p>Toda persona tiene derecho al trabajo, el cual incluye la oportunidad de obtener los medios para llevar una vida digna y decorosa a través del desempeño de una actividad lícita libremente escogida o aceptada.</p> <p>Toda persona goce del mismo en condiciones justas, equitativas y satisfactorias, para lo cual dichos Estados garantizará en sus legislaciones nacionales de manera particular.</p> <p>El derecho de los trabajadores a organizar sindicatos y a afiliarse al de su elección, para la protección y promoción de sus intereses.</p> <p>El derecho a huelga</p>	<p>1988</p>	<p>2000</p>
<p>“Protocolo de Palermo”</p>	<p>Instrumento internacional que define la Trata de personas e insta a los Estados a crear mecanismos de prevención, legislación interna para combatirla y capacitar a sus funcionarios para aplicarla.</p>	<p>1998</p>	<p>2000</p>

Fuente: (Maldonado, 2010, p. 32-33)

Conferencias Internacionales que ha participado Guatemala en materia migratoria.

- **Conferencia Regional sobre Migración (CRM):** Es un foro intergubernamental que agrupa a once países con el propósito de intercambiar información y promover el diálogo en materia migratorio. (CRM, 2017)
- **Red Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil para las Migraciones (RROCM):** Es un espacio de redes de organizaciones civiles y personas de 11 países de la región formada por Centroamérica, Caribe y Norteamérica Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana y se crea como resultado de la necesidad de articular un frente común capaz de dialogar con los países de la región. (RROCM, 2010).
- **Sistema de Integración Centraamericana (SICA):** Es el marco

institucional de la Integración Regional Centroamericana, creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice, República Dominicana, tiene el objetivo fundamental de concretar la integración de Centroamérica, y constituirlo como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. (SICA, 2017)

6.8 Acción pública ante la problemática migratoria

La Acción pública se concreta, en la participación de los guatemaltecos y guatemaltecas que residen en los Estados Unidos quienes al reconocer la necesidad que tienen todos los connacionales que residen en dicho país en torno a sus derechos humanos, civiles y políticas se forman las organizaciones de guatemaltecos migrantes en el Consejo Asesor de CONAMIGUA. El consejo asesor, está integrado por líderes de Organizaciones de Guatemaltecos en Estados Unidos, según el Artículo 8 del Decreto 46-2008, también son parte las siguientes instituciones:

- “Un representante de uno de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural del país, quienes serán los responsables de la coordinación interinstitucional de CONAMIGUA en su respectiva jurisdicción.”
- “Un Viceministro de: Gobernación, Salud Pública y Asistencia Social y Cultura y Deportes, responsables de actividades con la comunidad, la prevención de la violencia y las actividades deportivas y culturales”
- “Un delegado nombrado por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente”.
- “Un delegado de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Turismo”
- “Delegados de cualquier otra instancia u organismo de Estado”.

(CONAMIGUA, 2017)

En el caso de la participación de la sociedad civil se establece según el Artículo 6 del Acuerdo 1-2009 del CONAMIGUA “Ser guatemalteco, mayor de dieciocho años, estar radicado en la circunscripción donde se realice elección y ser de reconocida honorabilidad y trabajo con la comunidad migrante” (CONAMIGUA, 2017)

El Consejo de Asesor de CONAMIGUA, está integrado por migrantes residentes en los Estados Unidos de América y participan en él, un representante titular y uno suplente en cada circunscripción consular. Los Estados participantes son:

- Atlanta, GA
- Nuevo York, NY
- Providence, RI
- Houston, TX
- Miami, FL
- Silver Spring, MD
- San Francisco, CA
- Denver, CO
- Phoenix, AZ
- Los Ángeles, CA
- Chicago, IL

Este Consejo Asesor integrado por migrantes guatemaltecos, en el cual participa la sociedad civil residente en Estados Unidos, forma parte de las mesas consulares y cuentan con planes anuales dentro de CONAMIGUA, donde proponen estrategias políticas, mapeos, y programas para incidir en una Reforma Migratoria justa para el migrante. (CONAMIGUA, 2017)

CAPITULO IV

Presentación y Análisis de Resultados

1. Análisis de los resultados del proyecto⁶

Con el propósito de analizar las funciones de CONAMIGUA y las instituciones gubernamentales que brindan apoyo a los migrantes guatemaltecos para el año 2017, específicamente en el tema de la migración irregular, en el marco de las relaciones de Guatemala y Estados Unidos, se llevó a cabo la práctica profesional supervisada (PPS), en cuyo marco se realizó una investigación documental, donde se realizaron entrevistas a personas clave en el tema.

Los objetivos específicos fueron:

Objetivo general:

Identificar las líneas estratégicas en las que se basará la política exterior de Guatemala, para lograr el desarrollo integral de los guatemaltecos, susceptibles a migrar a Estados Unidos.

Objetivo específico #1

- Elaborar un informe identificando por orden prioritario, las acciones a tomar por cada uno de los actores, tanto gubernamentales como privados y/o grupos sociales, con la finalidad de enfocar los esfuerzos del gobierno de Guatemala en ese orden.

Objetivo específico #2

- Proponer alternativas a la migración de guatemaltecos hacia los Estados Unidos, derivadas de la política exterior guatemalteca.

⁶ En el Anexo 7 se muestran en cuadro cada una de las actividad, resultado y su análisis.

Actividades principales:

a) Actividad: Presenciar y acompañar a la directora de CONAMIGUA en la celebración de las sesiones.

Resultado: Análisis e informe de las sesiones con CONAMIGUA.

En esta actividad se presenciaron las acciones que toma CONAMIGUA en materia de migración, se obtuvo documentación bibliográfica que complementaron las acciones presenciadas en tema de deportación, memoria de labores, y acciones ejecutadas, facilitando su análisis que permitió encontrar los problemas planteados en esta investigación.

Análisis de resultados:

Las reuniones que tuvo CONAMIGUA en el tiempo de la PPS fueron:

Planificación de volantes para el migrante (asesoría jurídica, trabajo, turismo, prevención de la migración, servicios de CONAMIGUA)

Planificación de los temas para los volantes que tienen como objetivo, compartir información relevante en temas migratorios para personas particulares y deportadas. Los temas planificados fueron: Asesoría jurídica, oportunidades de empleo en turismo, bodegas, etc. prevención de la migración y los servicios que brinda CONAMIGUA. Actividad relevante, ya que es un medio de información para los guatemaltecos y guatemaltecas que sirve para informarse, así como para prevención de la migración.

- Reunión para planificación en Fuerza Aérea para los vuelos que vienen tres veces a la semana lunes, miércoles y viernes:

En esta reunión planificada en la Fuerza Aérea, se tomaron las medidas para los días en los cuales regresaron los guatemaltecos y guatemaltecas retornados y se determinaron protocolos para toma de datos, ofrecer servicios en atención al

migrante. Esta acción es clave en tema de respeto de los derechos humanos para las personas deportadas, la PGN, Fuerza Aérea, PNC, PGN Secretaria de Bienestar Social si participan en el recibimiento de los migrante, Conamigua no está incorporada en este proceso.

- **Supervisión en el Pleno del Congreso para la Selección del Representante de CONAMIGUA:**

Dado que se necesita un diputado electo por el Pleno del Congreso de la República de la Comisión del Migrante, se convocó a los distintos plenos del congreso en varias reuniones que se llevaron a cabo, para selección del representante de CONAMIGUA, pero no se llegó a ningún punto resolutivo, debido a inasistencia de los diputados

- **Reunión para la planificación anual y trimestral con las instituciones que brindan apoyo en materia de migración:**

Se presenció una reunión dentro de las instalaciones de CONAMIGUA, donde se abordó el punto de calendarizar las fechas para la planificación anual y trimestral, con las instituciones que brindan apoyo en materia de migración, no se definieron fechas debido a factores internos dentro de la institución.

b) Actividad: Acompañar en las sesiones que sostenga CONAMIGUA con las instituciones y organización relacionadas con el tema migratorio.

- **Resultado:** Describir las instituciones para un mejor escenario de los aportes que en apoyo a CONAMIGUA, otorgan las instituciones y organizaciones relacionadas.

Por medio de un análisis documental, se conocieron actividades que involucran acciones institucionales, la relación que tiene CONAMIGUA con distintas instituciones gubernamentales y las funciones de estas en materia migratoria y se logró comparar los distintos compromisos que tienen en dicho tema.

Análisis de resultados:

Se encontró que las instituciones vinculadas con iniciativas de apoyo a migrantes son:

- **Congreso de la República:** Promover o impulsar reformas a las leyes relacionadas con el tema migratorio. Revisar y aprobar las reformas a la Ley de CONAMIGUA.
- **Comisión de Migrantes del Congreso de la República:** Órgano técnico de estudio y conocimiento sobre los asuntos migratorios. Elegir al Secretario y Subsecretario ejecutivos de CONAMIGUA.
- **SEGEPLAN:** Facilitar y apoyar las gestiones que se realicen, obtener cooperación internacional para las comunidades de migrantes y sus familias. Toma de decisiones en seno del Consejo Nacional de CONAMIGUA. Participar en el Grupo Técnico Interinstitucional.
- **Banco de Guatemala:** Elaborar estadísticas en relación a ingreso de remesas. Toma de decisiones en seno del Consejo Nacional de CONAMIGUA. Participar en el Grupo Técnico Interinstitucional.
- **Organizaciones de Inmigrantes en el Extranjero:** Apoyar a connacionales en el extranjero, miembros del Consejo Asesor de CONAMIGUA.
- **Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural:** Delegados de CONAMIGUA y responsables de la coordinación interinstitucional en sus respectivas jurisdicciones.
- **Dirección General de Migración:** Recibir a los retornados connacionales guatemaltecos, tanto por vía aérea como terrestre. Ser miembro de la Comisión multisectorial.
- **Secretaría de Obras Sociales de Esposa del Presidente:** Atender a los niños y niñas migrantes en los albergues destinados. Establecer e implementar programas a favor de la unificación familiar.

- **Instituto Guatemalteco de Turismo:** Fomentar el Turismo en Guatemala.
- **Comité Nacional de Alfabetización:** Coordinar a nivel nacional la ejecución del programa de alfabetización y educación básica a jóvenes y adultos, en español y demás idiomas nacionales.
- **COPREDEH:** Coordinar e impulsar el respeto y el cumplimiento de las responsabilidades del Estado en materia de derechos humanos.
- **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social:** Proteger a la población asegurada contra la pérdida o deterioro de la salud y del sustento económico, debido a las contingencias establecidas en la ley.
- **Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado:** Identificar amenazas, riesgos y vulnerabilidad que afectan al Estado y su población.
- **Secretaría Presidencial de la Mujer:** Establecer e implementar programas a favor de la unificación familiar y promover la equidad entre hombres y mujeres.
- **Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República:** Garantizar el cumplimiento y la restitución de Derechos de la niñez y adolescencia, a través de la ejecución de programas de prevención, protección, reinserción y resocialización, coordinación interinstitucional; formulando, ejecutando y evaluando políticas públicas en la materia, con la participación ciudadana.
- **Procuraduría de los Derechos Humanos:** Velar por el respeto de los Derechos Humanos de la población, a la vez, coordina acciones en beneficio de la población migrante, desarraigada y en vulnerabilidad.
- **Procuraduría General de la Nación:** Velar porque las instituciones públicas y privadas que atiendan a niños, niñas y adolescentes respeten sus derechos, en especial el derecho a la vida, seguridad, identidad cultural, así como protección a menores retornados.
- **Organismo Judicial:** Juzgar y promover la ejecución de lo juzgado en temas migratorios.

- **Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-**: Capacitar a la población guatemalteca. Actualmente vinculado a programas para migrantes, por suscripción de carta de entendimiento con CONAMIGUA.

- **Municipalidades**: Coordinar y acompañar acciones a nivel local, que beneficien a la población objetivo.

- **Registro Nacional de las Personas –RENAP-**: Organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales.

- **Bufete Popular USAC**: Atender las demandas y asuntos jurídicos de la población migrante y de sus familias en Guatemala.

- **Instituto Nacional de Estadística**: Formular y realizar la política estadística nacional.

c) Actividad: Análisis sobre la importancia de los ministerios para el apoyo de la migración.

- **Resultado**: Comparar el aporte de los ministerios a CONAMIGUA.

Se llevó a cabo una revisión de la memoria de laborales y la función que cumplen distintos ministerios en relación al tema migratorio, lo cual permitió comparar su aporte, los distintos problemas en tema de coordinación con CONAMIGUA y se plantearon las probables acciones para que los ministerios analizados, tomen en cuenta el tema migratorio.

- **Análisis de resultados**:

- **Ministerio de Relaciones Exteriores**: Brindar asistencia, atención y protección a los guatemaltecos en el exterior. Presidir a CONAMIGUA. Toma de decisiones en seno del Consejo Nacional de CONAMIGUA. Participar en el Grupo Técnico Interinstitucional.

- **Ministerio de Economía**: Toma de decisiones en seno del Consejo Nacional de CONAMIGUA. Participar en el Grupo Técnico Interinstitucional.

- **Ministerio de Trabajo y Previsión Social:** Promover mejoras en contratación de trabajadores migratorios y respeto a sus derechos. Toma de decisiones en seno del Consejo Nacional de CONAMIGUA. Participar en el Grupo Técnico Interinstitucional.

- **Ministerio de Gobernación:** Fortalecer las capacidades institucionales para abordar el tema migratorio.

- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:** Guiar, organizar y/o respaldar una respuesta amplia y dirigida a integrar, fortalecer, extender y diversificar los servicios y programas de salud públicos, hospitalarios y privados.

- **Ministerio de Cultura y Deportes:** Establecer programa para mantener la identidad de las culturas y costumbres guatemaltecas en español e idiomas mayas para migrantes guatemaltecos y sus familias.

- **Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación:** Promover la organización y capacidades comunitarias fomentando la producción, transformación y comercialización a través de proyectos productivos, reactivando la economía campesina y el aumento de la productividad, para alcanzar el desarrollo económico rural.

- **Ministerio de Educación:** Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

- **Ministerio de Desarrollo Social:** Promover y articular políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza.

d) Actividad: Recaudar información sobre los diferentes ministerios que apoyan a CONAMIGUA.

- **Resultado:** Descripción sobre el apoyo de los ministerios, para poder controlar la migración irregular de guatemaltecos hacia Estados Unidos.

Se recopiló información por medio de informes, documentos de CONAMIGUA y un estudio de las instituciones gubernamentales, en este caso los Ministerios cuyas funciones se encuentra el tema migratorio y se comparó su funcionamiento y posible apoyo que brindan en materia migratoria en relación con Estados Unidos

- **Análisis de resultados:**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, ente que brinda apoyo en tema de migración irregular de guatemaltecos hacia Estados Unidos, supervisa en el extranjero a las organizaciones de migrantes que residen allí, controla el flujo migratorio, vela por el respeto de los derechos humanos de los connacionales, tiene centro de atención realiza una supervisión tanto en EEUU y México, y supervisa el funcionamiento de los consulados móviles. Además, orienta las directrices planteadas en el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

e) Actividad: Contabilizar la cantidad de migrantes que son retornados de Estados Unidos.

- **Resultado:** Estadísticas semanales, que comparan la cantidad de migrantes retornados de los Estados Unidos.
- Por medio de la consulta de datos de CONAMIGUA y de Migración, además de consultar los informes realizados por la OIM en relación a los migrantes de Guatemala, se encontraron datos de años atrás, hasta en la actualidad sobre el número de retornados encontrando los siguientes datos que compara la cantidad de emigrantes retornados de los Estados Unidos.

- **Análisis de resultados:**

Tabla No. 6. Estadística de enero a junio de los años 2015 – 2017 de guatemaltecos retornados vía aérea de Estados Unidos de Norte América, ingresados y registrado en la Fuerza Aérea Guatemalteca.

2017	2016	2015
2, 787	2, 573	3, 012
2, 765	2, 288	2, 420
2, 794	2, 417	2, 493
1, 655	2, 634	2, 615
2, 129	2, 893	2, 798
48	3, 009	2, 169
12, 178	15, 814	15, 507

Tabla No. 7 al año 2017 se muestra la información desagrada.

Mes	Mayores		Menores	
	M	F	M	F
Enero	2,453	319	10	5
Febrero	2,477	273	9	6
Marzo	2,432	324	22	16
Abril	1,478	142	24	11
Mayo	1, 931	173	17	8
Junio	47	0	0	1
Total	10, 818		1, 231	

Fuente: Elaboración propia con base a los datos encontrados dentro de CONAMIGUA y de la Dirección

Tabla No. 8 GUATEMALTECOS RETORNADOS DE MEXICO VIA TERRESTRE

ENERO –MAYO 2017-2015

2017	2016	2015
2, 636	4, 211	5, 673
2, 497	3, 777	5, 758
2, 014	4, 719	6, 496
1, 573	4, 985	6, 313
2, 379	5, 046	6, 896
11, 099	22, 738	31, 136

Tabla 9: Año 2017, se muestra los datos desagregados en mayores y menores, masculino y femenino

Mes	Mayores		Menores	
	M	F	M	F

Enero	1, 464	526	405	241
Febrero	1, 484	483	324	206
Marzo	1, 209	408	230	167
Abril	1,017	271	183	102
Mayo	1, 583	384	281	131
Total	6, 757	2, 072	1, 423	847

Fuente: Elaboración propia con base a los datos encontrados dentro de CONAMIGUA y de la Dirección de Migración <http://104.197.230.179/index.php/root1/descargas/category/33-estadisticas-2017.html>

Estos cuadros muestran desde enero hasta junio, el número de Guatemaltecos retornados tanto por vía aérea de Estados Unidos, como vía terrestre vía México. Para el año 2016 se alcanzó el número más alto de retornados, pero para lo que va del año 2017 ha habido una reducción en comparación.

f) Actividad: Verificar el apoyo que reciben los guatemaltecos en Estados Unidos, al momento de ser retornados por parte del Ministerios de Relaciones Exteriores y/o entidades no gubernamentales.

- **Resultado:** Conclusiones sobre el apoyo que reciben los migrantes en Estados Unidos.

Se verificó a través de una revisión documental las acciones realizadas por el MINEX y se observaron las acciones, al momento que migrantes guatemaltecos son retornados; se constató el apoyo que reciben los migrantes y los problemas que enfrentan.

- **Análisis de resultados:**

El Ministerio de Relaciones Exteriores no apoya el recibimiento de los migrantes al momento de ser retornados, no hay personal que cumpla con ese papel.

- **Actividad:** Apoyar en materia reuniones periódicas con los ministerios.

- **Resultado:** Informe sobre los temas más relevantes de las reuniones.

Esta actividad no se llevó a cabo debido a que no hubo reuniones con los demás ministerios ya que la secretaria electa por el pleno del Congreso: Melanie Müller fue sustituida del cargo.

g) Actividad: Apoyar reuniones con organizaciones privadas que sostiene CONAMIGUA.

Resultado: Elaborar un documento con las fortalezas y debilidades sobre el apoyo de organizaciones privadas y actores gubernamentales.

Análisis de resultado:

Esta actividad no se llevó a cabo, dado que la secretaria electa por el pleno del Congreso: Melanie Müller fue suspendida del cargo. No se realizaron las reuniones por lo que CONAMIGUA dejó de funcionar durante el tiempo de las prácticas.

2. Problemáticas y acciones estratégicas

a) Problemática:

- **Las instituciones investigadas que apoyan en tema migratorio no brindan asistencia oportuna que permita resolver problemas y consultas a la temática migratoria.**

Propuesta – Acción Estratégica: Debe haber un fortalecimiento interinstitucional, cuyo objetivo sea brindar asistencia legal en los

departamentos, en los cuales hay más familiares de migrantes, para poder orientar a la población en temas a la problemática migratoria.

b) Problemática:

- **CONAMIGUA no tiene suficiente personal y su infraestructura física no tiene condiciones para atender a la población migrante.**

Propuesta – Acción Estratégica: CONAMIGUA debe incorporar el personal suficiente y capacitado y contar con una infraestructura física capaz de brindar asistencia a los migrantes guatemaltecos, ya que al ser el ente encargado de coordinar, supervisar, definir y fiscalizar las acciones y actividades de los órganos y entidades del Estado en materia de migración, puede asegurar apertura de oportunidades para los migrantes, por lo cual debe haber una cooperación y coordinación interinstitucional tanto con la Dirección de Migración, la Fuerza Aérea Guatemalteca, y las demás instituciones para brindar apoyo debido a cada migrante.

c) Problemática:

- **Se carece de una política pública migratoria que aborde de forma integral la problemática migratoria y que fortalezcan a las instituciones que trabajan en la materia,**

Propuesta – Acción Estratégica: A partir del 2016 se creó el Instituto Guatemalteco del Migrante a partir del Código Migratorio, por lo tanto la Política pública estará coordinada y ejecutada bajo el INGM con el fin de ejecutar la política.

d) Problemática:

- **Los emigrantes retornados y sus familiares en Guatemala, desconocen los riesgos que están sometidos al migrar.**
- **Propuesta – Acción Estratégica:** Se debe establecer un programa que brinde información y comunicación principalmente a los municipios más

vulnerables a migrar, para que los guatemaltecos que viajan de forma indocumentada se enteren sobre los riesgos de migrar.

e) Problemática:

- **Carencia de un plan interinstitucional que permita un mejor uso de las remesas que otorgue un desarrollo económico y social.**
- **Propuesta – Acción Estratégica-**: Las remesas al ser un medio de sostenimiento y que representa más del 16% del Producto Interno Bruto y el 85% de las mismas son utilizadas para consumo. Debe implementarse un programa para la administración de las remesas, donde se proponga un presupuesto que incluya un porcentaje de ahorro, para una futura inversión y lograr la sostenibilidad de las familias, permitiendo mejorar la calidad de vida de las personas. MINEDUC como el MIDES, deben involucrarse y formular estrategias que orienten el desarrollo económico y social de esas remesas.

f) Problemática:

- **La atención y reinserción de los retornados no han sido abordados desde los años 80 en ningún gobierno, el tema migrante no ha sido una prioridad en la agenda dentro del Plan de Gobierno.**
- **Propuesta – Acción Estratégica:** Elaborar propuestas que garanticen la atención y la reinserción de los retornados a la dinámica económica del país. Formular programas laborales para los retornados, y crear proyectos de reinserción laboral. Tomar en cuenta capacitación técnica interinstitucional por medio de INTECAP.

Con base en cada una de las actividades que se llevaron a cabo y el resultado de cada una de ellas, se identifican las líneas estratégicas sobre las cuales, se debe basar la política exterior de Guatemala para lograr el desarrollo integral de los guatemaltecos, susceptibles a migrar a Estados Unidos. Y por medio de esas estrategias se elabora este informe, priorizando e identificando las acciones a

tomar por cada uno de los actores, tanto gubernamentales como privados y/o grupos sociales con la finalidad de enfocar los esfuerzos del gobierno de Guatemala en ese orden. Por lo que se proponen alternativas a la migración de guatemaltecos a los Estados Unidos.

Este informe de acciones estratégicas que se deben llevar a cabo tanto a nivel gobierno en relación a su política exterior en el tema migratorio, y las acciones que deben llevar a cabo los actores gubernamentales, como privados y sociales con el fin de proponer alternativas a los migrantes, se basa en los siguientes problemas identificados dentro del proceso de la PPS y se da una posible solución al respecto para cada una de ellas, con el objetivo de aportar a la problemática migratoria y al estudio de las Relaciones Internacionales.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

1. La migración irregular, es un problema socio-económico que caracteriza la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra Guatemala, por ser un país de origen, destino, tránsito y retorno de migrantes se ha convertido en problema tanto de carácter nacional, institucional e internacional razón por que se creó el Consejo Nacional de Atención al Migrante –CONAMIGUA- cuya función es la coordinación interinstitucional para la atención y protección del migrante.

2. Entre los principales retos que tiene el Estado de Guatemala en materia de política exterior, función institucional y relación con Estados Unidos está el fortalecimiento a las instituciones que apoyan en tema migratorio, pues actualmente, las entidades identificadas en la investigación no brindan asistencia oportuna que permita resolver problemas y consultas con relación a la temática migratoria. No existen sedes de CONAMIGUA en el extranjero, solo representantes en los diferentes consulados, CONAMIGUA no está incorporada en el proceso de recepción de los guatemaltecos retornados vía aérea desde los Estados Unidos. No existe plan interinstitucional, que permita una mejor inversión de las remesas. La atención y reinserción de los retornados, no han sido abordados desde los años 80 en ningún gobierno, el tema migrante no ha sido prioridad en el Plan de Gobierno.

3. Cada una de las instituciones que tienen una función particular en el tema migratorio, no tienen una coordinación efectiva con CONAMIGUA, dado que cada una cuenta con sus propias líneas de acción dificultando el alcance de resultados tanto a nivel nacional como internacional en relación con Estados Unidos. La creación de una política pública integral es decir, con un enfoque más humano y no limitado a seguridad en materia migratoria facilitaría la coordinación interinstitucional y se lograrían mejores resultados que beneficien al migrante.

4. Estados Unidos, principal país de destino que tienen los guatemaltecos, se ha convertido en un reto tanto político como económico para dicho país y para Guatemala, por lo que con el fin de velar por los derechos civiles y laborales de los migrantes, debe establecerse estrategias y una mayor comunicación bilateral, que no arriesgue los derechos de los migrantes y que permita tener un beneficio mutuo.

CAPITULO VI BIBLIOGRAFÍA

- Alonso. (2016). Grandes migraciones de la historia. *Hacia la tierra prometida, historia*. Recuperado de <http://www.muyhistoria.es/contemporanea/articulo/grandes-migraciones-de-la-historia-hacia-la-tierra-prometida>
- Castillo, Á. P. (1996). *La inmigración internacional en Centroamérica, una revisión de tendencias e impactos*. Guatemala: FLACSO Debate No.35.
- Castillo. (2003). Memorias del V Congreso internacional sobre migración proceso de detención y deportación o retorno. *Globalización, migración internacional y desarrollo: una mirada desde Centroamérica*. Guatemala. Universidad Rafael Landívar 7 y 8 de noviembre.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión pública. (2003). *Migración de mexicanos a Estados Unidos*. Mexico DF: Cámara de Diputados LIX legislatura.
- Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales. (2005). *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar*. GCIM. Suiza
- CONAMIGUA (2009). Informe Ejecutivo de las acciones del CONAMIGUA 2009. Secretaria Ejecutiva. Guatemala.

CONAMIGUA. (2017). *Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (1997). Ley del Organismo Ejecutivo. Decreto 114-97. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (2007). Ley de Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA). Decreto 46-2007 Guatemala.

Cuc, S. (2010). Propuesta Metodológica para la elaboración de la Política Pública de la República de Guatemala en Materia Migratoria. *Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-*. Guatemala: Guatemala.

CRM (2015) Conferencia Regional sobre Migración. Disponible en: <http://www.crmsv.org/>

Chalì Z. (2009) Depresión en madres de familia con endeudamiento. Tesis. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Guatemala

Diccionario Municipal de Guatemala (2009). Fundación Konrad Adenauer. Guatemala. Piedra Santa, J (2011). Geografía Visualizada de Guatemala.

Guatemala, Guatemala Editorial: Piedra Santa. Compendio de Historia de Guatemala (2014). Guatemala, Guatemala. ASIES.

Estadísticas del instituto Nacional de Migración, secretaría de Gobernación de México - Guatemala, 2005

García, J. & Verdú, A. D. (2008). Imaginarios sociales sobre migración: Evolución de la autoimagen del migrante. *Papers* 89, 81-101

Álvarez, I. Herrera, G. Acuña, G. Andújar. C, Casillas. R et.al (2006). Algunas tendencias de la migración latinoamericana. *Migraciones internacionales y democracia: nuevos desafíos para una ciudadanía inclusiva en América Latina*. FLACSO. Extraído de:

<http://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Migraciones.pdf>

Jacques. (2015). *Dialogo Político: El rostro humano de la migración*.

Keohane, R., & Nye, J. (1989). *Poder e Interdependencia, la Política Mundial en Transición*. Grupo Editor Latinoamericano

MENAMIG. (2005). *Afirmación Migración internacional, los rostros y los cuerpos de la globalización*.

Nyberg. (2007). *Memorias del V congreso internacional sobre migración: Procesos de detención y deportación o retorno*.

OIM. (17 de Febrero de 2017). *97% de las remesas que entran a Guatemala provienen de EEUU: Estudio de la OIM*. Recuperado el 12 de Mayo de 2017, de <https://www.iom.int/es/news/97-de-las-remesas-que-entran-guatemala-provienden-de-eeuu-estudio-de-la-oim>

OIM. (2006). *Declaración sobre Migración. Glosario sobre Migración*. Ginebra, Suiza: 7.

OIM. (2009). *Políticas públicas sobre la migración laboral. Protección de derechos humanos, laborales y asesoría legal*. UNFPA.

OIM. (2009). *Políticas Públicas sobre la Migración. Desarrollo de recursos humanos para el mercado interno y externo*. México.

OIM. (2017). *Organización Internacional para las Migraciones*. . Recuperado el 12 de Mayo de 2017, de <https://www.iom.int/es/nuestra-labor>

Orozco. (2011). *Algunas tendencias de la migración latinoamericana. La migración en condiciones de vulnerabilidad*.

Patzán. (29 de Diciembre de 2015). *Prensa libre*. Recuperado el 12 de Febrero de 2017, de <http://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/deportados-105-mil-guatemaltecos-este-ao>

RRCIM (2010). *Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones*. Disponible en: http://www.rrocm.org/index.php?option=com_content&view=article&id=260&Itemid=102

SICA (2017) *Sistema de Integración Centroamericano*. Disponible en: <https://www.sica.int/sica/propositos.aspx?IdEnt=401&Idm=1&IdmStyle=1>

UNDP. (2009). *Informe de desarrollo humano. Superando barreras, movilidad y desarrollo humano*. N.U.

Vaneckehaute. (2007). *Memorias del V congreso internacional sobre migración, proceso de detención y deportación o retorno*.

Villaseñor. (30 de Abril de 2008). *www.dialogopoliticoexterior.org.mx*. Recuperado el 12 de Mayo de 2017, de http://www.dialogopoliticoexterior.org.mx/archivos_index/dspe

ANEXOS:

Anexo 1: Estructura de CONAMIGUA

El Secretario Ejecutivo y Subsecretario Ejecutivo se basan en la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, las cuales establecen funciones en la dirección y coordinación de CONAMIGUA. En el caso de las direcciones sus funciones son las siguientes:

a) Dirección de Asuntos Jurídicos:

“Brindar apoyo jurídico necesario para el funcionamiento de CONAMIGUA y la Secretaría Ejecutiva, realizado en el marco de las leyes nacionales y el reglamento que establece la ley de CONAMIGUA, realizado por medio de opiniones, resoluciones, dictámenes y propuestas que le sean requeridas por la Secretaría Ejecutiva y CONAMIGUA”. (Congreso de la Republica de Guatemala, 2007, p.19)

b) Dirección de Estudios sobre Migraciones Internacionales

“Tiene la función de estudiar, desarrollar, sistematizar, proponer, evaluar y analizar los marcos reglamentarios e institucionales, políticas públicas,

programas y acciones nacionales e internacionales relacionadas con la promoción de los derechos humanos y el bienestar de los guatemaltecos migrantes en el exterior. Y tiene la función de desarrollar una Agenda de Estudio Anual, con el objetivo de atender los casos de carácter inmediato solicitado por CONAMIGUA. Razón por la cual la dirección cuenta con una base de datos de consultores expertos en diferentes temáticas”. (Congreso de la Republica de Guatemala, 2007, p.19)

c) Dirección Administrativa y Financiera

“Tiene a su cargo dirigir, coordinar, supervisar y apoyar las actividades de orden administrativo y financiero de la Secretaría Ejecutiva y CONAMIGUA velando por el adecuado cumplimiento de las normas administrativas, financieras y aquellas relacionadas con la transparencia, eficacia y eficiencia en el manejo, ejecución y control del gasto de los recursos de la institución. El presupuesto anual debe ser elaborado y propuesto por esta dirección en congruencia con el Plan Operativo Anual (POA)”.(Congreso de la Republica de Guatemala, 2007, p.19)

d) Dirección de Gestión Social y Coordinación Interinstitucional

“Tiene a su cargo atender, establecer, promover e institucionalizar relaciones, acuerdos, alianzas y entendimientos con organizaciones nacionales, regionales e internacionales relacionadas con las migraciones internacionales. Además de fortalecer las funciones de coordinación nacional e internacional propias al funcionamiento de CONAMIGUA. Su estrategia de trabajo, gestión y coordinación estará determinada por el contenido del POA respectivo. La dirección contará con una base de datos de consultores expertos en las diferentes temáticas”. (Congreso de la Republica de Guatemala, 2007, p.20)

e) Dirección de Auditoría interna

“Es la responsable del ejercicio preventivo, concurrente y posterior de la fiscalización contable y financiera por medio de la supervisión, verificación, evaluación y análisis permanente de los registros y operaciones contables y financieras que realizan las dependencias del Consejo con el propósito de sugerir las acciones que sean procedentes para promover un proceso transparente y efectivo de la rendición de cuentas sobre la administración y el uso de sus recursos”. (Congreso de la Republica de Guatemala, 2007, p.20)

f) Grupo Técnico Interinstitucional

“El Consejo Nacional deberá conformar un grupo técnico interinstitucional de apoyo, para facilitar la ejecución de sus funciones y cada institución podrá nombrar a sus costas, a las personas para integrar dicho grupo” (Congreso de la Republica de Guatemala, 2007, p.20)

Anexo 2: Principios Generales de CONAMIGUA

1. *El respeto a los derechos humanos de los guatemaltecos que residen en el extranjero, así como el cumplimiento de los compromisos internacionales, multilaterales o binacionales que Guatemala ha suscrito con organismos de protección a los derechos del migrante y otros Estados en donde vivan, connacionales*

2. *Coordinación institucional de las entidades y órganos el Estado de Guatemala para atender las demandas y necesidades de los migrantes guatemaltecos en el extranjero,*

3 *La armonía, mejorar en las relaciones y la atención por los estados extranjeros hacia los migrantes guatemaltecos,*

4. *Mejorar y ayudar a la coordinación interinstitucional de las entidades del Estado guatemalteco a efecto de que, en cada nivel de la administración pública que sea necesario, se incluya en las políticas y asignación de recursos humanos y*

presupuestarios, la atención y ayuda al guatemalteco que se encuentra en el extranjero.

5. El acompañamiento y apoyo al Ministerio de Relaciones e Exteriores (Minex) y demás entidades de gobierno a cargo de la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados, en materia de migrantes guatemaltecos en el extranjero. (Congreso de la Republica de Guatemala, 2007, p.4)

Anexo 3: Funciones de CONAMIGUA

Las siguientes funciones están descritas en la Ley de Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.

- a) *En materia políticas públicas. “Cumple la función de preparar, supervisar y proponer planes y políticas en atención al migrante guatemalteco que reside en el extranjero”.*
- b) *En materia de derechos humanos “tiene la función de promover y recomendar las acciones y mecanismos de verificación, cumplimiento y protección de los derechos humanos del migrante guatemalteco, en relación a sus derechos civiles y laborales”*
- c) *En materia interinstitucional. “Tiene la función de proponer, facilitar y coordinar las mesas de trabajo interinstitucional para la consulta, gestión y elaboración de iniciativas e impulso de acciones y consensos, para la mejora en la atención y servicio a los guatemaltecos en el extranjero”.*
- d) *“Elaborar propuestas de acciones conjuntas a desarrollar por las entidades y órganos del Estado guatemalteco, así como, por las autoridades de otros estados e instancias internacionales, para la correcta y mejor atención y servicio al migrante guatemalteco en el extranjero”,*
- e) *“Dar seguimiento y establecer el debido cumplimiento de la política pública, planes, programas y proyectos nacionales de atención al nacional en el*

extranjero y de los que se lleven a cabo en el país, en comunidades de familiares de migrantes guatemaltecos”.

- f) *“Velar por la correcta y más amplia atención al fortalecimiento económico y desarrollo nacional, mediante la inclusión de planes, programas, proyectos que privilegien esta clase de acciones y el fomento a la inversión y el crecimiento económico del país con dichos recursos e inversiones de migrantes guatemaltecos”,*
- g) *“Apoyar e incentivar las acciones, planes y programas que brinden beneficios y oportunidades de desarrollo en el país, a los familiares de migrantes guatemaltecos y, a quienes hubieran sido deportados”;*
- h) *“Propiciar la participación y generar los más amplios mecanismos de expresión de los migrantes guatemaltecos, especialmente frente a las autoridades del gobierno guatemalteco y de los gobiernos de otros países”,*
- i) *Mantener un sistema actualizado de información, como mínimo, de:*
 - i.i) *Los guatemaltecos en el extranjero”*
 - i.ii) *“Sus organizaciones y asociaciones comunitarias en otros países”,*
 - i.iii) *“El impacto económico de remesas familiares y envío de dinero al desarrollo y economía nacional”;*
 - i.iv) *“El establecimiento y crecimiento económico en las regiones del país con mayor número de guatemaltecos migrantes”;*
 - i.v) *“Consulados, funcionarios y sedes de oficinas de atención al guatemalteco en el extranjero”; y,*
 - i.vi) *“Cualquier otra información que CONAMIGUA considere necesario para mejorar la atención y ayuda al migrante guatemalteco en el país y fuera del mismo”;*

- j) *“Proponer al Organismo Ejecutivo y a las demás dependencias del Estado de Guatemala, los mecanismos más adecuados y expeditos, para atender las necesidades de los migrantes guatemaltecos, así como el fortalecimiento de la relación de éstos con su familia en nuestro país”;*
- k) *“Promover y convocar a los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural para la designación de su delegado, en su respectiva jurisdicción, a efecto de promover y lograr la coordinación interinstitucional regional de acciones, planes y programas que lleve a cabo CONAMIGUA en beneficio del migrante guatemalteco en el extranjero y sus familias en nuestro país, así como darle posesión en el cargo a esos delegados”;*
- l) *“Asesorar y apoyar a las autoridades y órganos de dirección a cargo de la política nacional e internacional y de las acciones públicas en materia migratoria, con el fin de proteger los derechos humanos del migrante guatemalteco, así como beneficiar y contribuir a la atención efectiva y eficiente de las necesidades del guatemalteco en el extranjero”;*
- m) *“Promover, proponer y plantear a los ministerios y demás dependencias de gobierno nacional, las acciones, planes, proyectos y programas que brinden beneficios y oportunidades de desarrollo y mejora en las condiciones de vida en el país, para los familiares de migrantes guatemaltecos”;*
- n) *“Sugerir, recomendar y opinar sobre la celebración, modificación o denuncia de convenios, tratados, instrumentos, o cualquier otro arreglo o compromiso binacional o internacional, que afecte al guatemalteco en el extranjero o a sus familiares en el país”;*
- o) *“Requerir la colaboración, apoyo, opinión, información o asistencia de las entidades públicas o privadas, nacionales, o internacionales, que estime necesarias, a efecto de cumplir sus funciones”;*
- p) *“Realizar, coordinar y propiciar el permanente análisis, discusión, estudio y evaluación de las causas, fenómenos y circunstancias que motivan,*

originan y propician la migración del guatemalteco, así como el impacto en su comunidad, en el desarrollo económico y social de movilidad humana”;

- q) *“Colaborar y coadyuvar en la definición de políticas públicas de atención y protección a los migrantes internacionales que se encuentran o transitan en el país”;*
- r) *“Promover, cooperar y apoyar a las instancias gubernamentales y del Estado para la debida defensa y protección de los derechos humanos de los migrantes internacionales y sus familias, que se encuentren y transitan por el país”; “Promover y proponer al Ministerio de Educación de Guatemala la generación, puesta en práctica y ejecución de programas y actividades de alfabetización para guatemaltecos en el extranjero”. (Congreso de la Republica de Guatemala, 2007, p.6-8)*

Anexo 4:

Descripción de las instituciones que no trabajan con CONAMIGUA

Pastoral de la Movilidad Humana: Fortalecer y animar la pastoral migratoria para que responda al fenómeno de la movilidad humana, como signo de los tiempos y contribuir a la construcción de una sociedad justa y solidaria, sin fronteras, en los desafíos de un mundo globalizado, a la luz del Evangelio y del Mensaje de la Iglesia, como discípulos y misioneros de Cristo.

Link: <http://www.movilidadhumana.com/sobre-nosotros/mision/>

Mesa Nacional para las Migraciones (MENAMIG): Reconoce la migración como Derecho Humano, a la persona migrante como sujeto de derecho; que el derecho a migrar y no migrar se ejerza con respeto, defensa y garantía de los Derechos Humanos de las personas migrantes y sus familiares, atendiendo a la complejidad de las dinámicas migratorias actuales.

Link: <http://www.menamig.org/mision-y-vision/>

OIM: Creado en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales.

Link: <https://www.iom.int/es/proposito-de-la-oim>

RRCOM: Procurar la protección, defensa y promoción de los derechos humanos de la población migrante, refugiada y sus familiares, en los lugares de origen, tránsito y destino, desde una perspectiva integral y multidisciplinaria." Esta Misión se complementa con valores y principios que orientan el quehacer de la Red como los son la solidaridad, equidad de género, no discriminación, justicia social, la libre movilidad de las personas, respeto a la diversidad; democracia y transparencia.

Link: http://www.rrocm.org/index.php?option=com_content&view=article&id=260&Itemid=102

Anexo 5

Entrevista a Fredy Palma – Analista del Consejo Nacional de Atención para el Migrante 20 Abril 2017

La siguiente entrevista se estructuró en pregunta y respuesta.

¿Qué tipo de actividades celebra CONAMIGUA?

En el artículo 7 de la Ley de CONAMIGUA se describen las funciones, en el artículo 2 menciona la naturaleza y la coordinación interinstitucional establecida.

¿Con que entidades? ¿Cada cuánto?

Es un proceso constante, en el caso de los derechos humanos se busca que no se violen los derechos de los guatemaltecos en base a 3 áreas: 1. Los familiares que viven en Guatemala, 2. la población retornada, y 3 los migrantes que usan como paso a Guatemala.

Las entidades que brindan apoyo en el caso de la reinserción laboral para el migrante son: Renap, la PMC, la comisión del migrante, el Menamic, el gabinete social (es coordinado por el presidente) programas de coordinación con la San Carlos y la Landívar, el curso de capacitación técnica, convenio con el Intecap.

¿Existen sedes regionales de CONAMIGUA?

Hay 6 sedes regionales de CONAMIGUA en el interior que trabajan en temas de coordinación y social y trata aspectos de problemas legales.

¿Para tocar que temas?

Asesorías, asistencia jurídica, administrativa, repatriación, cursos en Intecap.

¿Con que instituciones gubernamentales o privadas tiene relación dentro y fuera del país? Con la Universidad Rafael Landívar específicamente el bufete popular de la Landívar (Mandato que solo coordina con órganos del estado), el Ministerio de relaciones exteriores coordina todos los aspectos relacionados Y trabaja en conjunto con Migración, PDH, Fuerza Aérea, Policía Nacional Civil, PGN, CONAMIGUA, Secretaria de Bienestar social.

En el aspecto de los ministerios del Estado ¿Que ministerios apoyan a CONAMIGUA?

- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ministerio de Desarrollo Social. (Reciben capacitación de los indicadores y presentación de informes en relación a la migración)

¿En qué otros aspectos apoya el MINEX a CONAMIGUA?

Da acompañamiento en supervisión en el extranjero, revisión de los flujos migratorios, velar por el respeto de derechos humanos, centro de detención y supervisión que se hace en Estados Unidos y México, supervisar cómo funcionan los consulados móviles.

¿Qué tipo de apoyo reciben los migrantes al momento de ser retornados por parte del ministerio de relaciones exteriores?

Ninguno, el ministerio no se mete en ese tema.

¿Dónde se puede encontrar el conteo de los migrantes retornados a Guatemala?

DIRECCION GENERAL DE MIGRACION

¿En qué gobierno se ha tomado el tema de migración? Se deben evaluar los planes de gobierno y ver cual plan de gobierno menciona el tema de migrantes, aunque actualmente solo el Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032 pero no se aborda a profundidad así mismo no hay una política de reinserción.

Anexo 6

Entrevista a Pedro Reina –Asesor legal del Consejo Nacional de Atención para el Migrante.

-¿Quiénes conforman el Consejo Nacional de Atención al Migrante?

- El Minex
- Un diputado del Congreso
- El Viceministro de Economía
- El Viceministerio de Trabajo y Previsión Social
- El Gerente General del Banco de Guatemala
- El Secretario Ejecutivo de CONAMIGUA

-¿Existen sedes de CONAMIGUA en el exterior?

No, no contamos con sedes de CONAMIGUA en el exterior, solamente representantes en los consulados.

-¿CONAMIGUA es un actor clave en la política exterior Guatemalteca?

No, el Secretario General de CONAMIGUA solo tiene voz pero no voto dentro del consejo por lo que el único que puede tomar decisiones es el Minex.

¿Qué tanto aporta CONAMIGUA a los migrantes retornados sobre los peligros de migrar a Estados Unidos?

No hay un programa que informe por parte de CONAMIGUA a los retornados.

-¿Hay algún plan interinstitucional que tenga una visión a mediano y largo plazo para la prevención de la migración o que vele por el desarrollo económico y social en el caso de las remesas?

No, no existe un plan concreto realizado por medio de una coordinación interinstitucional que tenga un plan a futuro sobre la problemática migratoria o que vele por el desarrollo económico y social en el tema de las remesas.

Anexo 7

Objetivo General		
<i>Identificar las líneas estratégicas sobre las cuales se debe basar la política exterior de Guatemala para lograr el desarrollo integral de los guatemaltecos susceptibles a migrar a Estados Unidos.</i>		
Objetivo Especifico #1		
<i>- Elaborar un informe identificando por orden de prioridad las acciones a tomar por cada uno de los actores, tanto gubernamentales como privados y/o grupos sociales con la finalidad de enfocar los esfuerzos del gobierno de Guatemala en ese orden.</i>		
Actividad	Resultado	¿Cómo se realizó?

<p>1. Presenciar y acompañar a la directora de CONAMIGUA en la celebración de sus sesiones.</p>	<p>1. Análisis e informe sobre las reuniones de las secciones de CONAMIGUA.</p>	<p>En esta actividad se presenciaron las acciones que toma CONAMIGUA en materia de migración y se logró tener documentación bibliográfica que complementaron las acciones presenciadas en tema de deportación, memoria de labores, y acciones ejecutadas, lo cual facilitó su análisis, permitiendo encontrar los problemas planteados en esta investigación.</p>
---	---	---

Análisis actividad #1

Las reuniones que tuvo CONAMIGUA en el tiempo de la PPS fueron:

Planificación de volantes para el migrante (Asesoría jurídica, trabajo, turismo, prevención de la migración, servicios de CONAMIGUA)

Esta actividad se planifico los temas para los volantes que tienen como objetivo compartir información relevante en temas migratorios para personas particulares y deportadas. Los temas planificados fueron: Asesoría Jurídica, Oportunidades de empleo en turismo, bodegas, etc. prevención de la migración y los Servicios que brinda CONAMIGUA. Esta actividad tiene relevancia ya que es un medio de información para los guatemaltecos y guatemaltecas que sirve tanto para informarse como para prevención de la migración.

Reunión para planificación en Fuerza Aérea para los vuelos que vienen 3 veces a la semana lunes, miércoles y viernes.

En esta reunión se planifico en conjunto con Fuerza Aérea las medidas a tomar para los días en los cuales regresan los guatemaltecos y guatemaltecas retornados se determinaron protocolos para toma de datos, ofrecer servicios en atención al migrante. Esta acción es clave en tema de respeto de los derechos humanos para las personas deportadas, si bien CONAMIGUA no tiene acceso solo Migración, la PGN, Fuerza Aérea, PNC PGN, CONAMIGUA, Secretaria de Bienestar social para el recibimiento de los migrantes pero es actor clave en ofrecimiento de servicios para los migrantes.

Supervisión en el Pleno del Congreso para la selección del representante de CONAMIGUA: Dado que se necesita un diputado electo por el Pleno del Congreso de la República de la Comisión de Migrante razón por lo cual se fueron a las distintos plenos del congreso en las distintas reuniones en las cuales se llevaron a cabo para selección del representante de CONAMIGUA. En las distintas reuniones pero no se llegó a ningún punto de resolución debido a inasistencia de los diputados

- **Reunión para la planificación anual y trimestral con las instituciones que brindan apoyo en materia de migración:**

Se presenció una reunión dentro de CONAMIGUA en la cual se llevaron a cabo temas respecto a posibles fechas y preparación para la planificación anual y trimestral con las instituciones que brindan apoyo en materia de migración, no se definieron fechas específicas debido a factores internos dentro de la institución.

Actividad	Resultado	¿Cómo se realizó?
<p>2. Acompañar en las sesiones que sostengan CONAMIGUA con las instituciones y organizaciones relacionadas con el tema migratorio</p>	<p>Analizar cuáles son los aportes que las instituciones y/o organizaciones relacionadas dan para apoyar a CONAMIGUA.</p>	<p>Se conoció por medio de un análisis documental, y las actividades que involucraban acciones institucionales la relación que tiene CONAMIGUA con distintas instituciones gubernamentales y las funciones de estas en materia migratoria y se logró comparar los distintos compromisos que estas tienen en dicho tema.</p>
<p style="text-align: center;">Análisis de la Actividad 2</p> <p>Entre las distintas instituciones que se investigaron se encontró que tienen distintas funciones en tema migratorio pero que actualmente ninguna brinda apoyo directamente ni indirectamente a CONAMIGUA, dado que dicha institución no está operando ni ejerce funcionamiento alguno. A continuación se hace mención de la función que ejercen:</p>		

Las instituciones que se investigaron que tienen apoyo en relación al migrante son:

- **Congreso de la República:** Promover o impulsar reformas a las leyes relacionadas con el tema migratorio. Revisar y aprobar las reformas a la Ley de CONAMIGUA
- **Comisión de Migrantes del Congreso de la República:** Órgano técnico de estudio y conocimiento sobre los asuntos migratorios. Elegir al Secretario y Subsecretario ejecutivos de CONAMIGUA.
- **Segeplan:** Facilitar y apoyar las gestiones que se realicen para obtener cooperación internacional para las comunidades de migrantes y sus familias. Toma de decisiones en seno del Consejo Nacional de CONAMIGUA. Participar en el Grupo Técnico Interinstitucional.
- **Banco de Guatemala:** Elaborar estadísticas en relación a ingreso de remesas. Toma de decisiones en seno del Consejo Nacional de CONAMIGUA. Participar en el Grupo Técnico Interinstitucional.
- **Organizaciones de inmigrantes en el extranjero:** Apoyar a connacionales en el extranjero, miembros del Consejo Asesor de CONAMIGUA.
- **Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural:** Delegados del CONAMIGUA y responsables de la coordinación interinstitucional en sus respectivas jurisdicciones.
- **Dirección General de Migración:** Recibir a los retornados connacionales guatemaltecos tanto por vía aérea como terrestre. Ser miembro de la Comisión multisectorial.
- **Secretaría de Obras Sociales de Esposa del Presidente:** Atender a los niños y niñas migrantes en los albergues destinados. Establecer e implementar programas a favor de la unificación familiar.
- **Instituto Guatemalteco de Turismo:** Fomentar el Turismo en Guatemala
- **Comité Nacional de Alfabetización:** Coordinar a nivel nacional la ejecución del programa de alfabetización y educación básica a jóvenes y adultos, en español y demás

idiomas nacionales.

- **COPREDEH:** Coordinar e impulsar el respeto, la plena vigencia y el cumplimiento de las responsabilidades del Estado en materia de derechos humanos.

- **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social:** Proteger a la población asegurada contra la pérdida o deterioro de la salud y del sustento económico, debido a las contingencias establecidas en la ley.

- **Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado:** Identificar amenazas, riesgos y vulnerabilidad que afectan al Estado y a su población.

- **Secretaría Presidencial de la Mujer:** Establecer e implementar programas a favor de la unificación familiar y promover la equidad entre hombres y mujeres.

- **Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República:** Garantizar el cumplimiento y la restitución de Derechos de la niñez y adolescencia a través de la ejecución de programas de prevención, protección, reinserción y resocialización, coordinando interinstitucionalmente; formulando, ejecutando y evaluando políticas públicas en la materia, con la participación ciudadana.

- **Procuraduría de los Derechos Humanos:** Velar por el respeto de los Derechos Humanos de la población, a la vez coordina acciones en beneficio de la población migrante, desarraigada y en vulnerabilidad.

- **Procuraduría General de la Nación:** Velar porque las instituciones públicas y privadas que atiendan a niños, niñas y adolescentes respeten sus derechos, en especial el derecho a la vida, seguridad, identidad cultural, así como protección a menores retornados.

- **Organismo Judicial:** Juzgar y promover la ejecución de lo juzgado en temas migratorios.

- **Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-:** Capacitar a la población guatemalteca. Actualmente vinculado a programas a migrantes por suscripción de carta de entendimiento con CONAMIGUA.

- **Municipalidades:** Coordinar y acompañar acciones a nivel local, que beneficien a la

población objetivo.

- **Registro Nacional de las Personas –RENAP-**: Organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales.

- **Bufete Popular USAC**: Atender las demandas y demás asuntos jurídicos de la población migrante y de sus familias en Guatemala.

- **Instituto Nacional de Estadística**: Formular y realizar la política estadística nacional.

Actividad	Resultado	¿Cómo se realizó?
3. Análisis sobre la importancia de los ministerios para el apoyo de la migración.	Comparar el aporte de los ministerios a CONAMIGUA.	Se llevó a cabo una revisión de la memoria de laborales y la función que cumplen distintos ministerios en relación al tema migratorio, lo cual permitió comparar su aporte, los distintos problemas en tema de coordinación con CONAMIGUA y se plantearon posibles acciones para que los ministerios analizados tomen en cuenta para tratar el tema migratorio
Análisis de resultados		

Ministerio de Relaciones Exteriores: Brindar asistencia, atención y protección a los guatemaltecos en el exterior. Presidir a CONAMIGUA. Toma de decisiones en seno del Consejo Nacional de CONAMIGUA. Participar en el Grupo Técnico Interinstitucional.

- **Ministerio de Economía:** Toma de decisiones en seno del Consejo Nacional de CONAMIGUA. Participar en el Grupo Técnico Interinstitucional.

- **Ministerio de Trabajo y Previsión Social:** Promover mejoras en contratación de trabajadores migratorios y respeto a sus derechos. Toma de decisiones en seno del Consejo Nacional de CONAMIGUA. Participar en el Grupo Técnico Interinstitucional.

- **Ministerio de Gobernación:** Fortalecer las capacidades institucionales para abordar el tema migratorio.

- **Ministerio de Salud Pública y A.S:** Guiar, organizar y/o respaldar una respuesta ampliada y dirigida a integrar, fortalecer, extender y diversificar los servicios y programas de salud públicos, hospitalarios y privados.

- **Ministerio de Cultura y Deportes:** Establecer programa para mantener la identidad de las culturas y costumbres guatemaltecas en español e idiomas mayas para migrantes guatemaltecos y sus familias.

- **Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación:** Promover la organización y capacidades comunitarias fomentando la producción, transformación y comercialización a través de proyectos productivos, reactivando la economía campesina y el aumento de la productividad, para alcanzar el desarrollo económico rural.

- **Ministerio de Educación:** Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

- **Ministerio de Desarrollo Social:** Promover y articular políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza

Actividad	Resultados	¿Cómo se realizó?
4. Recaudar información sobre los diferentes ministerios que apoyan a CONAMIGUA.	Comparar el apoyo de los ministerios para poder controlar la migración irregular de guatemaltecos hacia Estados Unidos	Se recopiló información por medio de análisis, informes, documentos de CONAMIGUA y un estudio de las instituciones gubernamentales, en este caso los Ministerios cuyas funciones se encuentra el tema migratorio, se comparó su funcionamiento y posible apoyo que puedan brindar en materia migratoria con relación a Estados Unidos
Análisis de resultados		

No se pudo realizar la descripción, dado que Únicamente el Ministerio de Relaciones Exteriores brinda apoyo, en tema de migración irregular de guatemaltecos hacia Estados Unidos, ya que acompaña en supervisión en el extranjero de las organizaciones de migrantes que residen allí, lleva un control de los flujos migratorios, vela por el respeto de los derechos humanos de los connacionales, tiene centro de detención, realiza una supervisión tanto en EEUU y México, y supervisa como funcionan los consulados móviles. Además de orientar las directrices planteadas en el Plan de la Alianza para la prosperidad del triángulo norte.

Actividad	Resultados	¿Cómo se realizó?
5. Apoyar en materia de reuniones periódicas con los ministerios.	Informe sobre los temas más relevantes de las reuniones.	No se pudo realizar
Análisis de resultados		
Esta actividad no se pudo llevar a cabo debido a que no se llevaron reuniones con los demás ministerios, dado que la secretaria electa por el pleno del Congreso: Melanie Müller fue sustituida del cargo.		

Actividad	Resultados	¿Cómo se realizó?
6. Apoyar en reuniones con organizaciones privadas de CONAMIGUA	Elaborar un documento con las fortalezas y debilidades sobre el apoyo de organizaciones privadas y actores gubernamentales	No se realizó.
Análisis de resultados		
Esta actividad no se pudo realizar, debido a que, las reuniones con organizaciones privadas y actores gubernamentales, se suspendieron, dado que la secretaria electa por el pleno del Congreso: Melanie Müller fue sustituida del cargo.		

Objetivo específico #2		
<i>Proponer alternativas a la migración de guatemaltecos a los Estados Unidos, derivadas de la política exterior guatemalteca.</i>		
Actividad	Resultado	¿Cómo se realizó?

<p>Contabilizar la cantidad de migrantes que son retornados de Estados Unidos.</p>	<p>Estadísticas para comparar la cantidad de migrantes que son retornados de los Estados Unidos semanal.</p>	<p>Por medio de la consulta de datos de CONAMIGUA y de Migración, además de consultar los distintos informes realizados por la OIM en relación a los migrantes de Guatemala, se logró encontrar los datos exactos de años hasta en la actualidad sobre los números de retornados y se encontraron los siguientes datos que compara la cantidad de emigrantes retornados de los Estados Unidos.</p>
--	--	--

Análisis del resultados:

- **Guatemaltecos retornados vía área de Estados Unidos de Norte América**

Estos cuadros muestran desde Enero hasta Junio, el número de Guatemaltecos retornados tanto por Vía Aérea de Estados Unidos, como terrestre vía México. En los cuales para el año 2016 se alcanzó el número más alto de retornados, pero para lo que va del año 2017 ha habido una reducción en comparación.

	2017	2016	2015
	2, 787	2, 573	3, 012
	2, 765	2, 288	2, 420
	2, 794	2, 417	2, 493
	1, 655	2, 634	2, 615
	2, 129	2, 893	2, 798
	48	3, 009	2, 169
	12, 178	15, 814	15, 507

Mes	Mayores		Menores	
	M	F	M	F
Enero	2,453	319	10	5

Febrero	2,477	273	9	6
Marzo	2,432	324	22	16
Abril	1,478	142	24	11
Mayo	1,931	173	17	8
Junio	47	0	0	1
Total	10,818		1,231	

Fuente: Elaboración propia con base a los datos encontrados dentro de CONAMIGUA y de la Dirección

ENERO –MAYO 2017-2015

	2017	2016	2015
	2,636	4,211	5,673
	2,497	3,777	5,758
	2,014	4,719	6,496
	1,573	4,985	6,313
	2,379	5,046	6,896
	11,099	22,738	31,136

Año 2017, se muestra los datos desagregados en mayores y menores, masculino y femenino

Mes	Mayores		Menores	
	M	F	M	F

Enero	1,464	526	405	241
Febrero	1,484	483	324	206
Marzo	1,209	408	230	167
Abril	1,017	271	183	102
Mayo	1,583	384	281	131
Total	6,757	2,072	1,423	847

Fuente: Elaboración propia con base a los datos encontrados dentro de CONAMIGUA y de la Dirección de Migración <http://104.197.230.179/index.php/root1/descargas/category/33-estadisticas-2017.html>

Actividad	Resultado	¿Cómo se realizó?
<p>- Verificar el apoyo que reciben los guatemaltecos en Estados Unidos al momento de ser retornados por parte del Ministerios de relaciones Exteriores y/o entidades no gubernamentales.</p>	<p>Conclusiones sobre el apoyo que reciben los migrantes al ser retornados de los e Estados Unidos.</p>	<p>Se verificó por medio de una revisión documental, y viendo las acciones que se ejecutan al momento que migrantes guatemaltecos son retornados, lo que permitió determinar las acciones realizadas por el MINEX y se constató el apoyo que reciben los migrantes y los problemas que hay al respecto.</p>
Análisis de resultados		
<p>El Ministerio de Relaciones Exteriores si bien no apoya en la recepción de los migrantes al momento de ser retornados, si brinda apoyo a nivel de consulados en los Estados Unidos por medio de los consulados móviles en tema de documentos, con el fin que no sean retornados.</p>		

